

PLAN ECONÓMICO – FINANCIERO 2012-2014

1. ESTRUCTURA DEL PLAN ECONÓMICO - FINANCIERO.

El Plan Económico-Financiero 2012-2014 se estructura conforme a los siguientes grandes apartados:

1. Estructura del Plan Económico – Financiero
2. La estabilidad presupuestaria y el presupuesto general para 2010.
 - 2.1. Ámbito subjetivo de aplicación.
 - 2.2. Ámbito objetivo de aplicación.
 - 2.2.1. Informe de evaluación del incumplimiento del objetivo.
 - 2.2.2- Ingresos y Gastos del Presupuesto 2010.
 - 2.2.3. Ajustes practicados en el Presupuesto 2010.
3. Situación económico-financiera actual del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig
 - 3.1. Aspectos generales.
 - 3.2. Liquidaciones presupuestarias.
 - 3.3. Endeudamiento.
4. Plan de Económico Financiero 2012-2014.
 - 4.1. Estado Consolidado.
 - 4.2. Escenario Presupuestario 2012-2014 (SEC 95)
 - 4.3. Ajustes realizados en el Plan - Metodología SEC 95 –
 - 4.4. Memoria explicativa y medidas complementarias a adoptar.
 - 4.4.1 Estado de Ingresos.
 - 4.4.2 Estado de Gastos.
 - 4.4.3 Otras cuestiones
5. Conclusiones al Estado Consolidado del Plan Económico Financiero 2012-2014.

Anexo nº 1 *“Informe de Intervención sobre estabilidad presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto 2010”.*

Anexo nº 2 *“Informe de Intervención sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en la Liquidación del Presupuesto Consolidado ejercicio 2010 según acuerdo del CNAL de 28 de abril de 2011”*

Anexo nº 3 *“Convenio entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para la ejecución del Plan de Reestructuración Urbana de la Ciudad”*

Anexo nº 4 *“Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y el Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Generalitat para el desarrollo de la Ronda Oeste de San Vicente del Raspeig”*

Anexo nº 5 *“Informe de Intervención sobre la factura de GTP en virtud del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y el Ente Gestor de la Red de Transporte y de Puertos de la Generalitat para el desarrollo de la Ronda Oeste”*

Anexo nº 6 *“Acuerdo de Junta de Gobierno de 9 de septiembre de 2011 de venta de parcela”*

Anexo nº 7 *“Calificación definitiva y resolución de ayudas de las obras de Rehabilitación de edificio c/ Lillo Juan”.*

2. LA ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y EL PRESUPUESTO GENERAL 2010.

La integración de España en la Unión Europea y Monetaria ha supuesto la necesidad de coordinar la política presupuestaria española con la del resto de los Estados Miembros, y así hacerlas compatibles con la política monetaria común.

El artículo 14 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, obliga a los Estados Miembros a evitar déficits excesivos (superiores al 3% del PIB) y compromete a éstos a responder frente a las instituciones europeas en caso de incumplimiento. A este respecto, el Protocolo sobre el procedimiento de déficit excesivo, aprobado en Maastricht el 7 de febrero de 1992, responsabiliza a los estados de que en sus respectivos territorios se observen las reglas asumidas por aquéllos en orden a evitar un déficit excesivo, de modo que el Estado responde por las diversas instancias de gasto -por tanto corresponsables del déficit-, reconocidas dentro de cada país. En este contexto en el año 1997 se aprobó por el Consejo de Amsterdam el Pacto de Estabilidad y Crecimiento que obliga a los países miembros a facilitar la coordinación de las políticas presupuestarias y a conseguir a medio plazo el objetivo de estabilidad presupuestaria o superávit presupuestario

Ello ha dado lugar, en el caso de España, a la aprobación de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y a la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria y el R.D. 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales (en adelante REPEL) se desarrolla un nuevo marco normativo basado en la estabilidad presupuestaria y por último es aprobado el Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria (en adelante LGEP), regularizando, aclarando y armonizando las normas refundidas en él

El art. 2 de la LGEP señala que a los efectos de la presente Ley, d) Las entidades locales, los organismos autónomos y los entes públicos dependientes de aquellas, que presten servicios o produzcan bienes que no se financien mayoritariamente con ingresos comerciales, tendrán asimismo la consideración de sector público y quedarán sujetos a lo dispuesto en esta ley y a las normas que específicamente se refieran a ellos.

Añade el apartado dos de este mismo artículo que el resto de las entidades públicas empresariales, sociedades mercantiles y demás entes de derecho público vinculadas o dependientes de las entidades locales y no comprendidas en el número anterior, tendrán asimismo consideración del sector público y quedarán sujetos a lo dispuesto en el título I (ámbito de aplicación y principios generales) y a las normas que específicamente se refieran a las mismas.

Los principios generales en que se basa la LGEP se enumeran a continuación, y en resumen son los siguientes:

1. Principio de estabilidad presupuestaria realiza una remisión expresa al art. 19 y diferencia en función de la población: Para las entidades locales no consideradas de gran población, como el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig, este principio se entiende como la situación de equilibrio o de superávit en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, es decir que los ingresos no financieros (Capítulo I a VII del Presupuesto de Ingresos) sean

- iguales o superiores a los gastos no financieros (Capítulo I a VII del Presupuesto de Gastos).
2. Principio de plurianualidad: la elaboración de los presupuestos se debe enmarcar en un escenario plurianual compatible con el ejercicio presupuestario.
 3. Principio de transparencia: los presupuestos y sus liquidaciones deben contener la información suficiente y adecuada para permitir la verificación del principio y cumplimiento de estabilidad presupuestaria
 4. Principio de eficiencia en la asignación y utilización de recursos públicos: la política de gasto público debe tener en cuenta la situación económica y el cumplimiento de la estabilidad presupuestaria orientando su ejecución por la gestión eficaz, eficiente y de calidad.

2.1.- ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN: SUJETOS DEL PLAN ECONOMICO FINANCIERO Y RELACION DE ENTES DEPENDIENTES.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para el ejercicio 2010 está constituido por el Presupuesto de la propia Entidad y por el Presupuesto del Organismo Autónomo de Deportes, Organismo Autónomo del Conservatorio de Música y Danza, la Entidad Publica Empresarial San Vicente Comunicación, y la Sociedad de Gestión Urbanística. Los Organismos Autónomos, la Entidad Pública empresarial y la Sociedad de Gestión Urbanística, se incluyen en las consideraciones del Plan Económico Financiero por cumplir lo establecido por el artículo 4.1 del Reglamento de Estabilidad Presupuestaria, al considerarse como unidades institucionales no orientadas al mercado y prestar servicios que no están financiados, mayoritariamente, con ingresos comerciales:

RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES		
DENOMINACIÓN	FORMA JURÍDICA	PARTICIPACIÓN
"Patronato Municipal de Deportes"	Organismo Autónomo	100% y directa
"Conservatorios de Música y Danza Vicente Lillo"	Organismos Autónomo	100% y directa
"San Vicente Comunicación"	Entidad Pública Empresarial	100% y directa
"Gestión Urbanística San Vicente"	Sociedad Mercantil	100% y directa
RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES		
DENOMINACIÓN	DELIMITACIÓN SECTORIAL	CONSOLIDA EN PEF
"Patronato Municipal de Deportes"	art. 2.1 d) LGEP	SI
"Conservatorios de Música y Danza Vicente Lillo"	art. 2.1 d) LGEP	SI
"San Vicente Comunicación"	art. 2.1 d) LGEP	SI
"Gestión Urbanística San Vicente"	art. 2.1 d) LGEP	SI

2.2.- ÁMBITO OBJETIVO DE APLICACIÓN

2.2.1.- Informe de evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria.

El artículo 19 del Reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, establece que procederá la elaboración de un plan económico-financiero cuando el resultado de la evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria efectuado por la Intervención General de la Administración del Estado o el realizado por la Intervención de la Entidad Local, en la forma establecida en el artículo 16 de este reglamento, sea de incumplimiento del objetivo individual establecido para cada una de las entidades locales a las que se refiere el artículo 5, o el objetivo de equilibrio o superávit establecido para las entidades, salvo que el Gobierno, en aplicación del artículo 10.3 de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, proponga a la Comisión Nacional de Administración Local la no aplicación a la entidad local del plan de reequilibrio.

En este sentido, hay que tener presente que la Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal de la Comisión Nacional de Administración Local adoptó un acuerdo de fecha 28 de abril de 2011, en virtud del cual se estableció un nuevo límite de déficit no financiero de las liquidaciones de presupuesto de las Entidades Locales del ejercicio 2010, por debajo del cual no es necesario presentar planes económico-financieros de reequilibrio.

Su contenido se recoge en la Circular remitida a este Ayuntamiento el 25/05/2011 por la Dirección General de Coordinación Financiera de las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, y cuyos elementos esenciales son los siguientes:

1. Se aplica a todas las entidades locales
2. El límite de déficit global para las Administraciones Locales por debajo del cual no es obligatorio elaborar un Plan Económico Financiero (PEF) será del 0,40% del PIB nacional. Dado que esta referencia no es posible aplicarla directamente a cada una de las Entidades Locales, se traduce a términos equivalentes en el 5,53% de los derechos reconocidos correspondientes a los ingresos no financieros consolidados de las Entidades Locales, sin incluir el efecto de la liquidación definitiva de la participación de los tributos del Estado correspondiente al año 2008.
3. El criterio anterior será aplicable exclusivamente a las liquidaciones de los presupuestos consolidados de las Entidades locales correspondientes al ejercicio 2010.

Como se verá mas adelante, en la liquidación del Presupuesto 2010 los derechos reconocidos netos consolidados de los capítulos 1 a 7 ascienden a 32.831.641,73 €, resultando que el límite para elaborar el PEF es de 1.815.589,79 € en términos consolidados y dado que la necesidad de financiación resultante de los datos de la liquidación del ejercicio 2010 consolidados asciende a 3.075.183,98 € es obligatorio elaborar dicho Plan

A efectos de evaluar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, de acuerdo con el artículo 16.2 del citado Reglamento se ha presentado, en la tramitación de la liquidación del Presupuesto 2010, los siguientes Informes de Intervención que ponen de manifiesto la situación de estabilidad/inestabilidad presupuestaria que afecta a este Ayuntamiento y a sus Organismos Autónomos y entidades dependientes:

- Informe de Intervención de 23 de marzo de 2011 relativo al cumplimiento del Principio de Estabilidad Presupuestaria en el expediente de aprobación de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para el ejercicio

2010 que refleja una necesidad de financiación en términos consolidados de 3.075.183,98 €. (ANEXO 1).

- Informe de Intervención de 26 de mayo de 2011, relativo al cumplimiento del Principio de Estabilidad Presupuestaria, según el acuerdo de la Subcomisión de Régimen Económico, Financiero y Fiscal, de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL), de 28 de abril de 2011 en relación a la aplicación de la normativa de estabilidad presupuestaria a las liquidaciones de los presupuestos generales de las entidades locales, correspondientes al ejercicio 2010. (ANEXO 2)

Dichos informes se acompañan como Anexos al presente Plan en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 b) del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre.

En cuanto al contenido del Plan económico-financiero, el artículo 20 del R el R.D. 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales establece que contendrá como mínimo la siguiente información:

- a. Relación de entidades dependientes, recogida en el artículo 2 de este reglamento, con mención expresa a la forma jurídica, participación total o parcial, directa o indirecta y delimitación sectorial de cada una de ellas de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales.
- b. El Informe de evaluación del incumplimiento del objetivo de estabilidad emitido por el órgano competente, recogido en el artículo 16 de este reglamento.
- c. Información de ingresos y gastos, a nivel de capítulo, del presupuesto o, en su caso, de la liquidación presupuestaria aprobada con desequilibrio, y las proyecciones presupuestarias de ingresos y gastos del ejercicio o ejercicios posteriores hasta alcanzar el reequilibrio, con un máximo de tres años.

Las proyecciones presupuestarias incluirán, en su caso, las previsiones de inversión y su propuesta de financiación.

La información anterior se consolidará y contendrá el desglose individual que permita verificar la agregación de las diferentes entidades dependientes integradas y los correspondientes ajustes de consolidación.

Si la elaboración y aprobación del plan por el Pleno se hubiera realizado sin haberse efectuado la liquidación consolidada de las entidades dependientes, por darse la situación concreta referida en el apartado 2 del artículo siguiente, se omitirá la información correspondiente a la liquidación consolidada del año del incumplimiento.

- d. Explicación individual de los ajustes practicados a las previsiones presupuestarias de ingresos y gastos, en cada uno de los años de vigencia del plan, al objeto de adecuar la información presupuestaria a los criterios establecidos en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, cuando resulte procedente.
- e. Memoria explicativa de las variaciones interanuales en las previsiones de ingresos y gastos, con indicación de las actividades y medidas concretas a adoptar en cada ejercicio y los efectos económicos de las mismas en el propio ejercicio, y en los sucesivos hasta la finalización del plan.
- f. La entidad local podrá completar la información anterior con otra relevante que, en su opinión, pueda tener incidencia en la consecución del reequilibrio.

2.2.2.- Ingresos y Gastos del Presupuesto 2010.

Presentación del Presupuesto 2010 liquidado y consolidado relativo al ámbito subjetivo anteriormente descrito. Es decir, exclusivamente aquellas entidades incluidas en el artículo 4.1 del Reglamento de estabilidad. Se presenta sin ajustes en términos de SEC-95.

ESTADO CONSOLIDADO DEL EXMO. AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cap	Denominación	Importe	Cap	Denominación	Importe
1	Impuestos directos	16.420.379,90	1	Gastos de personal	14.155.126,99
2	Impuestos indirectos	498.520,82	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	15.452.167,96
3	Tasas y otros ingresos	5.823.877,29	3	Gastos financieros	368.451,61
4	Transferencias corrientes	10.988.621,22	4	Transferencias corrientes	2.057.796,58
5	Ingresos patrimoniales	212.803,01			
	Operaciones corrientes	33.944.202,24		Operaciones corrientes	32.033.543,14
6	Enajenación inversiones	0,00	6	Inversiones reales	6.258.373,00
7	Transferencias de capital	6.946.392,76	7	Transferencias de capital	222.828,24
	Operaciones de capital	6.946.392,76		Operaciones de capital	6.481.201,24
	Operaciones no financ.	40.890.595,00		Operaciones no financ.	38.514.744,38
8	Var. activos financieros	51.557,91	8	Var. activos financieros	61.061,86
9	Var. pasivos financieros	500.000,00	9	Var. pasivos financieros	2.254.087,82
	Operaciones financieras	551.557,91		Operaciones financieras	2.315.149,68
	TOTAL INGRESOS	41.442.152,91		TOTAL DE GASTOS	40.829.894,06

Estabilidad Presupuestaria	2.375.850,62
-----------------------------------	---------------------

Cuadro 1.1

2.2.3. Ajustes practicados en el Presupuesto 2010

De las entidades que conforman el ámbito subjetivo de la evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria se han practicado los siguientes ajustes de acuerdo con el “Manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales” de la IGAE, en el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y en el OAL de Deporte

A) Ajustes practicados en el Presupuesto Liquidado 2010 del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig:

- 1) El primero es el ajuste por el registro en contabilidad nacional de impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos.

La justificación de este ajuste es el criterio general establecido en contabilidad nacional para la imputación de la mayor parte de los ingresos, y en concreto para los impuestos y cotizaciones sociales, es el devengo. No obstante, puede haber ingresos devengados en un ejercicio y que no llegan a recaudarse nunca. Con el fin de evitar el efecto sobre el déficit público de los ingresos devengados y no cobrados, el Reglamento (CE) N° 2.516/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo de 7 de noviembre de 2000, modificó los criterios inicialmente fijados por el Sistema Europeo de Cuentas, estableciéndose que la capacidad/necesidad de financiación de las administraciones públicas no puede verse afectada por los importes de impuestos y cotizaciones sociales cuya recaudación sea incierta.

Para realizar este ajuste, que en el manual antes citado, explica y desarrolla para la liquidación del presupuesto, se ha calculado la diferencia entre los derechos reconocidos, en cada uno de los capítulos, I, II, y III de Ingresos y el importe efectivamente recaudado, tanto del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, y el resultado de éstos cálculos es el siguiente:

	Contabilidad presupuestaria				Contabilidad nacional
	DRN	Cobros n	Cobros n-1	Total	Importe
Capítulo I	16.420.379,80 €	13.996.535,67 €	1.492.606,53 €	15.489.142,20 €	15.489.142,20 €
Capítulo II	498.520,82 €	251.863,07 €	353.651,36 €	605.514,43 €	605.514,43 €
Capítulo III	5.081.792,67 €	4.464.356,36 €	329.119,79 €	4.793.476,15 €	4.793.476,15 €

AJUSTE		
	Mayor déficit	Menor déficit
Capítulo I	-931.237,60 €	0,00 €
Capítulo II	0,00 €	106.993,61 €
Capítulo III	-288.316,52 €	0,00 €
Total ajuste por mayor déficit		-1.112.560,51 €

- 2) El segundo ajuste es el correspondiente al tratamiento de los intereses en contabilidad nacional, que está justificado porque en contabilidad presupuestaria los intereses y las diferencias de cambio, así como cualquier otro rendimiento derivado del endeudamiento, se

aplican al Presupuesto en el momento del vencimiento, mientras que en la contabilidad nacional se registran las cantidades devengadas durante el ejercicio, con independencia de cuando se produzca su pago. La diferencia que surge al aplicar el criterio de caja y de devengo, en la liquidación presupuestaria y en contabilidad nacional respectivamente, da lugar a la realización del correspondiente ajuste por intereses siendo su detalle el siguiente:

Contabilidad presupuestaria		Contabilidad nacional	Ajuste	
	Importe	Importe	Mayor déficit	Menor déficit
Capítulo III Intereses de préstamos	351.920,12 €	357.538,80 €	5.618,68 €	0,00 €

3) El tercer ajuste es el correspondiente a los gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local. En este ajuste estaríamos ante obligaciones respecto de las que, no habiéndose dictado aún el correspondiente acto formal de reconocimiento y liquidación, se derivan de bienes y servicios efectivamente recibidos por la entidad.

La justificación de este ajuste está motivada por el diferente tratamiento contable y presupuestario de estos gastos. Según el tratamiento presupuestario el acto de reconocimiento de una obligación se produce una vez realizada la prestación a cargo del acreedor o el nacimiento de su derecho en virtud de norma legal. Sin embargo, entre uno y otro momento puede mediar un lapso de tiempo que depende de diversas circunstancias formales. Por este motivo, a la fecha de cierre del ejercicio deben registrarse aquellas obligaciones vencidas, líquidas y por tanto exigibles, que se hayan producido, aun cuando no se hayan dictado los correspondientes actos administrativos de reconocimiento y liquidación, lo que impide su aplicación al presupuesto en vigor. Dicha aplicación tiene lugar, normalmente, en el ejercicio siguiente, una vez se dicta el mencionado acto administrativo.

Por otra parte, según la contabilidad nacional el principio del devengo se enuncia con carácter general para el registro de cualquier flujo económico y, en particular, para las obligaciones. La aplicación de este principio implica el cómputo de cualquier gasto efectivamente realizado en el déficit de una unidad pública, con independencia del momento en que tiene lugar su imputación presupuestaria.

Así se ha tenido en cuenta los gastos pendientes de aplicar al Presupuesto 2010 y devengados en el ejercicio 2010, y los gastos que se han aplicado al Presupuesto 2010 y se devengaron en ejercicios anteriores con el siguiente detalle:

Contabilidad nacional		Contabilidad Presupuestaria	Ajuste	
			Mayor déficit	Menor déficit
Cap II	418.617,92 €	301.779,27 €	116.838,65 €	0,00 €
Cap IV	401.123,26 €	312.871,07 €	88.252,19 €	0,00 €
Cap VI	4.079.757,14 €	5.237,15 €	4.074.519,99 €	0,00 €
Cap VII	64.962,99 €	0,00 €	64.962,99 €	
Total	4.964.461,31 €	619.887,49 €	4.344.573,82 €	

Este ajuste representa un mayor déficit por importe de 4.344.573,82 euros, estando motivado fundamentalmente por los gastos devengados y no imputados presupuestariamente correspondientes al Capítulo VI: Inversiones reales de Gastos por importe de 4.074.519,99 euros.

Dentro de este capítulo se encuentran contabilizadas facturas por importe total de 3.960.171,52 euros correspondientes al Convenio de colaboración para el desarrollo de actuaciones de reestructuración urbana que han sido presentadas al Ayuntamiento y que se financian al 100% con ingresos correspondientes a Transferencias de Capital de la Generalitat Valenciana.

El ajuste viene motivado por el diferente tratamiento contable y presupuestario de las facturas, pero además estas facturas presentan las siguientes particularidades:

- 1) Se registran de entrada en el Ayuntamiento de San Vicente casi a final de ejercicio, los días 14 y 17 de diciembre de 2010 por importe de 3.084.525,79 euros, por lo que aunque en dicho año no se hayan dictado los correspondientes actos administrativos de reconocimiento y liquidación, lo que impide a su vez, su aplicación al presupuesto en 2010, si que se devenga dicho gasto contablemente en el año 2010.
- 2) Por otra parte, y considerando que todas estas facturas forman parte de un proyecto de gasto con financiación afectada consistente en la Transferencia de Capital de la Generalitat Valenciana por el 100% del gasto, aunque se hubiera procedido al reconocimiento de la obligación en el ejercicio 2010 el efecto en la estabilidad presupuestaria sería el mismo, ya que hubieran aumentado en importe similar las obligaciones reconocidas del Capítulo VI de Gastos lo que disminuye la capacidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria y no se hubiera visto aumentado el Capítulo VII de Transferencias de Capital lo que aumentaría la capacidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria, ya que en tan breve plazo de tiempo (apenas 15 días) no se presume que se hubieran podido realizar todos los trámites para que el Ayuntamiento hubiese recibido el ingreso efectivo de la transferencia autonómica y realizar el derecho reconocido que equilibraría la estabilidad presupuestaria.

B) Ajustes practicados en el Presupuesto Liquidado 2010 del OAL de Deportes:

Correspondiendo únicamente realizar el ajuste por gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos del OAL:

Contabilidad nacional		Contabilidad Presupuestaria	Ajustes	
			Mayor déficit	Menor déficit
Cap II	0,00 €	6.099,73 €	0,00 €	6.099,73 €
Total	0,00 €	6.099,73 €		6.099,73 €

El Estado consolidado e individual del Ayuntamiento, organismos y sociedades dependientes conforme a los ajustes de SEC-95 anteriormente descritos y cuantificados. Cálculo de la Estabilidad Presupuestaria.

ESTADO CONSOLIDADO CON AJUSTES SEC-95 DEL EXMO. AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado	Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado
1	Impuestos directos	16.420.379,90	-931.237,60	15.489.142,30	1	Gastos de personal	14.155.126,99		14.155.126,99
2	Impuestos indirectos	498.520,82	106.993,61	605.514,43	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	15.452.167,96	110.738,92	15.562.906,88
3	Tasas y otros ingresos	5.823.877,29	-288.316,52	5.535.560,77	3	Gastos financieros	368.451,61	0,00	368.451,61
4	Transferencias corrientes	10.988.621,22		10.988.621,22	4	Transferencias corrientes	2.057.796,58	88.252,19	2.146.048,77
5	Ingresos patrimoniales	212.803,01		212.803,01					
	Operaciones corrientes	33.944.202,24	-1.112.560,51	32.831.641,73		Operaciones corrientes	32.033.543,14	198.991,11	32.232.534,25
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00	6	Inversiones reales	6.258.373,00	4.074.519,99	10.332.892,99
7	Transferencias de capital	6.946.392,76	0,00	6.946.392,76	7	Transferencias de capital	222.828,24	64.962,99	287.791,23
	Operaciones de capital	6.946.392,76	0,00	6.946.392,76		Operaciones de capital	6.481.201,24	4.139.482,98	10.620.684,22
	Operaciones no financieras	40.890.595,00	-1.112.560,51	39.778.034,49		Operaciones no financieras	38.514.744,38	4.338.474,09	42.853.218,47
8	Var. activos financieros	51.557,91		51.557,91	8	Var. activos financieros	61.061,86		61.061,86
9	Var. pasivos financieros			0,00	9	Var. pasivos financieros			0,00
	Operaciones financieras	51.557,91	0,00	51.557,91		Operaciones financieras	61.061,86	0,00	61.061,86
	TOTAL INGRESOS	40.942.152,91	-1.112.560,51	39.829.592,40		TOTAL DE GASTOS	38.575.806,24	4.338.474,09	42.914.280,33

Estabilidad Presupuestaria	-3.075.183,98
----------------------------	---------------

Cuadro 1.2

Como este Plan Económico Financiero de reequilibrio en términos de estabilidad presupuestaria se realiza con motivo de la evaluación realizada en la liquidación del Presupuesto 2010, los datos presentados referentes al ejercicio 2010 liquidado ya incluyen los efectos de las incorporaciones de créditos de ejercicios anteriores.

Como puede apreciarse en el Cuadro 1.1 y 1.2, si bien la liquidación del Presupuesto 2010 en términos consolidados presenta una capacidad de financiación positiva de 2.375.850,62 euros, cuando se realizan los ajustes del SEC 95 según el “Manual de cálculo del déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales” (1ª Edición) es cuando la evaluación del objetivo de estabilidad presupuestaria presenta una necesidad de financiación de 3.075.183,98 euros.

Los ajustes que mayor incidencia negativa presentan en el cálculo de estabilidad presupuestaria son: el ajuste por el registro en contabilidad nacional de impuestos, cotizaciones sociales, tasas y otros ingresos (-1.112.560,51), con especial incidencia en el Capítulo I donde se contabiliza el Impuesto sobre Bienes Inmuebles y en el que se ha registrado un incremento muy importante en los últimos años desde el comienzo de la crisis financiera, de aplazamientos y fraccionamientos en el pago del recibo, lo que si bien facilita el pago a los sujetos pasivos que presentan problemas transitorios de tesorería, también provoca una disminución en el porcentaje anual de recaudación cuando los nuevos plazos para el pago se trasladan a ejercicios futuros. Y sobre todo, el ajuste por gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto (-4.344.573,82 euros) correspondiendo al capítulo VI: Inversiones Reales 4.074.519,99 euros, y concretamente al Proyecto de Gastos de Financiación Afectada de las obras Convenio de Reestructuración Urbana el importe de 3.960.171,52 que están financiados al 100% por la Generalitat Valencina, según Convenio que se presenta como **ANEXO 3** a este Plan. Por lo que para recuperar el equilibrio presupuestario en términos de estabilidad presupuestaria provocado por estas obras, en la que se ha producido el devengo del gasto y no del ingreso que financia totalmente estas obras, bastaría con que la Conselleria cumpliera con el Convenio que en su día se suscribió.

No obstante, aunque el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria venga motivado fundamentalmente por el desacompañamiento entre el ingreso y el gasto en el Proyecto de las obras del Convenio de Reestructuración Urbana, existen otras causas que es necesario analizar para a partir de un diagnóstico económico financiero que este Plan va a realizar en el apartado 3. Situación económico-financiera del Ayuntamiento de San Vicente, plantear las medidas más adecuadas a adoptar para alcanzar el equilibrio en términos de estabilidad presupuestaria en un horizonte temporal de 3 ejercicios; 2012-2014.

Tal y como dispone el artículo 20.C del Real decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, a continuación se recoge, a nivel de capítulos, los presupuestos del Ayuntamiento de San Vicente y los Entes Públicos dependientes del mismo, ajustados en términos SEC 95, y expresando en cada uno de ellos la situación de equilibrio o desequilibrio en términos de estabilidad presupuestaria.

PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2010

ESTADO CON AJUSTES SEC-95 DEL EXMO. AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG

Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado	Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado
1	Impuestos directos	16.420.379,90	-931.237,60	15.489.142,30	1	Gastos de personal	12.388.239,24		12.388.239,24
2	Impuestos indirectos	498.520,82	106.993,61	605.514,43	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	14.095.012,41	116.838,65	14.211.851,06
3	Tasas y otros ingresos	5.081.792,67	-288.316,52	4.793.476,15	3	Gastos financieros	358.404,49	0,00	358.404,49
4	Transferencias corrientes	10.914.079,15		10.914.079,15	4	Transferencias corrientes	4.317.748,88	88.252,19	4.406.001,07
5	Ingresos patrimoniales	212.711,15							
	Operaciones corrientes	33.127.483,69	-1.112.560,51	32.014.923,18		Operaciones corrientes	31.159.405,02	205.090,84	31.364.495,86
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00	6	Inversiones reales	6.022.859,18	4.074.519,99	10.097.379,17
7	Transferencias de capital	6.946.392,76	0,00	6.946.392,76	7	Transferencias de capital	222.828,24	64.962,99	287.791,23
	Operaciones de capital	6.946.392,76	0,00	6.946.392,76		Operaciones de capital	6.245.687,42	4.139.482,98	10.385.170,40
	Operaciones no financ.	40.073.876,45	-1.112.560,51	38.961.315,94		Operaciones no financ.	37.405.092,44	4.344.573,82	41.749.666,26
8	Var. activos financieros	47.662,83		47.662,83	8	Var. activos financieros	57.694,74	0,00	57.694,74
9	Var. pasivos financieros	500.000,00		500.000,00	9	Var. pasivos financieros	2.214.087,82	0,00	2.214.087,82
	Operaciones financieras	547.662,83	0,00	547.662,83		Operaciones financieras	2.271.782,56	0,00	2.271.782,56
	TOTAL INGRESOS	40.621.539,28	-1.112.560,51	39.508.978,77		TOTAL DE GASTOS	39.676.875,00	4.344.573,82	44.021.448,82

Estabilidad Presupuestaria	-2.788.350,32
----------------------------	---------------

Cuadro 1.3.1

PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2010

ESTADO CON AJUSTES SEC-95 DE LA O.A.L "PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SAN VICENTE DEL RASPEIG"

Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado	Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado
1	Impuestos directos	0,00		0,00	1	Gastos de personal	697.474,52		697.474,52
2	Impuestos indirectos	0,00		0,00	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.239.941,85	-6.099,73	1.233.842,12
3	Tasas y otros ingresos	480.860,07		480.860,07	3	Gastos financieros	9.348,06		9.348,06
4	Transferencias corrientes	1.718.795,37		1.718.795,37	4	Transferencias corrientes	261.967,58		261.967,58
5	Ingresos patrimoniales	11,28		11,28					
	Operaciones corrientes	2.199.666,72		2.199.666,72		Operaciones corrientes	2.208.732,01		2.202.632,28
6	Enajenación inversiones	0,00		0,00	6	Inversiones reales	188.243,86		188.243,86
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	7	Transferencias de capital	1.202,00		1.202,00
	Operaciones de capital	0,00		0,00		Operaciones de capital	189.445,86		189.445,86
	Operaciones no financ.	2.199.666,72		2.199.666,72		Operaciones no financ.	2.398.177,87		2.392.078,14
8	Var. activos financieros	2.163,00		2.163,00	8	Var. activos financieros	4.501,00		4.501,00
9	Var. pasivos financieros	0,00		0,00	9	Var. pasivos financieros	40.000,00		40.000,00
	Operaciones financieras	2.163,00		2.163,00		Operaciones financieras	44.501,00		44.501,00
	TOTAL INGRESOS	2.201.829,72		2.201.829,72		TOTAL DE GASTOS	2.442.678,87		2.436.579,14

Estabilidad Presupuestaria	-192.411,42
----------------------------	-------------

Cuadro 1.3.2

PRESUPUESTO LIQUIDADADO 2010

ESTADO CON AJUSTES SEC-95 DE LA O.A.L. "CONSERVATORIO PROFESIONAL MUNICIPAL DE MÚSICA " Y "CONSERVATORIO ELEMENTAL MUNICIPAL DE DANZA"

Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado	Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado
1	Impuestos directos	0,00		0,00	1	Gastos de personal	780.011,09		780.011,09
2	Impuestos indirectos	0,00		0,00	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	42.885,41		42.885,41
3	Tasas y otros ingresos	185.846,86		185.846,86	3	Gastos financieros	699,06		699,06
4	Transferencias corrientes	585.925,93		585.925,93	4	Transferencias corrientes	1.921,48		1.921,48
5	Ingresos patrimoniales	33,29		33,29					
	Operaciones corrientes	771.806,08		771.806,08		Operaciones corrientes	825.517,04		825.517,04
6	Enajenación inversiones	47.269,96		47.269,96	6	Inversiones reales	0,00		0,00
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	7	Transferencias de capital	0,00		0,00
	Operaciones de capital	47.269,96		47.269,96		Operaciones de capital	0,00		0,00
	Operaciones no financ.	819.076,04		819.076,04		Operaciones no financ.	825.517,04		825.517,04
8	Var. activos financieros	1.732,00		1.732,00	8	Var. activos financieros	2.165,12		2.165,12
9	Var. pasivos financieros	0,00		0,00	9	Var. pasivos financieros	5.411,00		5.411,00
	Operaciones financieras	1.732,00		1.732,00		Operaciones financieras	7.576,12		7.576,12
	TOTAL INGRESOS	820.808,04		820.808,04		TOTAL DE GASTOS	833.093,16		833.093,16

Estabilidad Presupuestaria	-6.441,00
----------------------------	-----------

Cuadro 1.3.3

ESTADO CON AJUSTES SEC-95 DE LA E.P.E "SAN VICENTE COMUNICACIÓN"

Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado	Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado
1	Impuestos directos	0,00		0,00	1	Gastos de personal	289.402,14		289.402,14
2	Impuestos indirectos	0,00		0,00	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	72.917,47		72.917,47
3	Tasas y otros ingresos	75.377,69		75.377,69	3	Gastos financieros	0,00		0,00
4	Transferencias corrientes	293.662,13		293.662,13	4	Transferencias corrientes	0,00		0,00
5	Ingresos patrimoniales	2,93		2,93					
	Operaciones corrientes	369.042,75		369.042,75		Operaciones corrientes	362.319,61		362.319,61
6	Enajenación inversiones	0,00		0,00	6	Inversiones reales	0,00		0,00
7	Transferencias de capital	0,00		0,00	7	Transferencias de capital	0,00		0,00
	Operaciones de capital	0,00		0,00		Operaciones de capital	0,00		0,00
	Operaciones no financ.	369.042,75		369.042,75		Operaciones no financ.	362.319,61		362.319,61
8	Var. activos financieros	0,00		0,00	8	Var. activos financieros	0,00		0,00
9	Var. pasivos financieros	0,00		0,00	9	Var. pasivos financieros	0,00		0,00
	Operaciones financieras	0,00		0,00		Operaciones financieras	0,00		0,00
	TOTAL INGRESOS	369.042,75		369.042,75		TOTAL DE GASTOS	362.319,61		362.319,61

Estabilidad Presupuestaria

6.723,14

Cuadro 1.3.4

ESTADO CON AJUSTES SEC-95 "EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA S.L.U

Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado	Cap	Denominación	Importe	Ajustes SEC 95	Importe Ajustado
1	Impuestos directos	0		0	1	Gastos de personal	0		0
2	Impuestos indirectos	0		0	2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.410,82		1.410,82
3	Tasas y otros ingresos	0		0	3	Gastos financieros	0		0
4	Transferencias corrientes	0		0	4	Transferencias corrientes	0		0
5	Ingresos patrimoniales	44,36		44,36					
	Operaciones corrientes	44,36		44,36		Operaciones corrientes	1410,82		1410,82
6	Enajenación inversiones	0		0	6	Inversiones reales	0		0
7	Transferencias de capital	0		0	7	Transferencias de capital	0		0
	Operaciones de capital	0,00		0,00		Operaciones de capital	0,00		0,00
	Operaciones no financ.	44,36		44,36		Operaciones no financ.	1410,82		1410,82
8	Var. activos financieros	0		0	8	Var. activos financieros	0		0
9	Var. pasivos financieros	0,00		0,00	9	Var. pasivos financieros	0		0
	Operaciones financieras	0,00		0,00		Operaciones financieras	0,00		0,00
	TOTAL INGRESOS	44,36		44,36		TOTAL DE GASTOS	1410,82		1410,82

Estabilidad Presupuestaria	-1.366,46
----------------------------	-----------

Cuadro 1.3.5

Las conclusiones que se puede extraer después de analizar la estabilidad presupuestaria derivada de los Presupuestos liquidados del ejercicio 2010 de forma individualizada para cada una de las entidades que conforman el Presupuesto General son:

- Todas las entidades presentan necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria salvo la EPE San Vicente Comunicación.
- Las entidades que menor necesidad de financiación presentan son el OAL Conservatorio de Música y Danza con un importe de 6.411,00 euros y la Sociedad de Gestión Urbanística con un importe de 1.366,46 euros. Por tanto, aunque ambas entidades presentan necesidad de financiación su escaso importe cuantitativo carece de relevancia. Además hay que recordar que durante el ejercicio 2010 la citada sociedad urbanística no realizó ningún proyecto, quedando reducida la actividad de la sociedad a la mera elaboración, presentación de cuentas y cumplimiento de las exigencias legales.
- El Patronato de Deportes presenta una necesidad de financiación más relevante cuantitativamente que asciende a 192.411, 42 euros.
- El Ayuntamiento de San Vicente presenta una necesidad de financiación en términos de estabilidad presupuestaria que asciende a 2.788.350,32 siendo por tanto, la entidad que más incrementa el desequilibrio financiero en términos consolidado que asciende a un total de 3.075.183,98 euros como ya se ha expuesto en el Cuadro 1.2.
- Si bien no hay que olvidar que los entes que no se financian mayoritariamente con ingresos comerciales, como es el caso, en estos momentos de todos los entes dependientes, el efecto que tienen sobre el desequilibrio no financiero es muy escaso, porque como norma general, dependen de las transferencias que reciben del propio Ayuntamiento.

3. SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA ACTUAL

3.1 ASPECTOS GENERALES.

Además del análisis sobre estabilidad presupuestaria realizado con anterioridad convendría realizar un análisis sobre la situación que en términos económico-financieros presenta el Ayuntamiento de San Vicente a través de los presupuestos aprobados, los resultados de las liquidaciones y de las magnitudes económico-financieras más relevantes desde el ejercicio 2008 al 2010

- Remanente de Tesorería para gastos generales

	2008	2009	2010
AYUNTAMIENTO	3.116.642,10	1.605.671,11	351.371,18
OAL-DEPORTES	755.591,49	317.942,98	91.956,97
OAL-MUSICA Y DANZA	127.908,61	124.243,62	22.843,07

Para el caso de la EPE y de la Sociedad Urbanística, se refleja la magnitud “Fondo de Maniobra” que es la diferencia entre el Activo Corriente (o Circulante) menos el Pasivo Corriente:

	2008	2009	2010
EPE-S.VTE. COMUNICACIÓN		8.835,12	7.752,70
SOCIEDAD URBANIST.	-	-	57.159,83

El Remanente de Tesorería para gastos generales que se obtiene de las liquidaciones presupuestarias de los distintos Presupuestos desde 2008 a 2010 ha sido siempre positivo si bien la evolución presenta una tendencia descendente.

- Resultado presupuestario

	2008	2009	2010
AYUNTAMIENTO	72.677,82	1.065.234,25	303.173,28
OAL-DEPORTES	183.609,46	143.383,67	-70.103,25
OAL-MUSICA Y DANZA	61.539,00	48.750,32	-42.713,04

Para el caso de la EPE y de la Sociedad Urbanística, el Resultado Económico-Financiero del ejercicio:

	2008	2009	2010
EPE-S.VTE. COMUNICACIÓN	4.697,97	-335,47	2.241,83
SOCIEDAD URBANIST.	-	-	-1.366,46

- **Ahorro neto** Presupuestario

	2008	2009	2010
AYUNTAMIENTO	-1.118.128,40	-454.321,13	-246.009,15
OAL-DEPORTES	177.711,31	82.131,03	-49.065,29
OAL-MUSICA Y DANZA	37.286,15	34.883,30	-53.710,96

- **Endeudamiento** y % sobre Ing.No Financ Corrientes (caps 1 a 5)

	2008	2009	2010 (*)
AYUNTAMIENTO	21.847.246,24 € 63,57%	22.435.958,40 € 63,67%	21.176.405,16 € 63,92%
OAL-DEPORTES	460.000,00 € 18,39%	420.000,00 € 16,81%	380.000,00 € 17,28%
OAL-MUSICA Y DANZA	0,00 € 0,00%	0,00 € 0,00%	0,00 € 0,00%
EPE-S.VTE. COMUNICACIÓN	0,00 € 0,00%	0,00 € 0,00%	0,00 € 0,00%
EMPRESA URBANIST.	- -	- -	0,00 € 0,00%

(*) incluida Devoluc. PIE 2008

- **Liquidez y solvencia**

		2008	2009	2010
AYUNTAMIENTO	LIQUIDEZ	1,05	1,02	1,09
	SOLVENCIA	1,46	1,55	1,89
OAL-DEPORTES	LIQUIDEZ	1,91	0,33	1,08
	SOLVENCIA	8,44	1,47	1,46
OAL-MUSICA Y DANZA	LIQUIDEZ	0,4	0,91	0,14
	SOLVENCIA	3,36	3,87	1,42
EPE-S.VTE. COMUNICACIÓN	LIQUIDEZ	0,05	0,29	0,33
	SOLVENCIA	1,16	1,37	1,36
EMPRESA URBANIST.	LIQUIDEZ	-	-	38,74
	SOLVENCIA	-	-	38,99

- Descripción del **grado de ejecución** de los ingresos y los gastos

GRADO DE EJECUCIÓN

		2008	2009	2010
AYUNTAMIENTO	GASTOS	0,77	0,76	0,71
	INGRESOS	0,79	0,79	0,72
OAL-DEPORTES	GASTOS	0,77	0,91	0,93
	INGRESOS	0,82	0,77	0,84
OAL-MUSICA Y DANZA	GASTOS	0,92	0,95	0,93
	INGRESOS	0,92	0,94	0,82

GRADO DE REALIZACION EJ. CORRIENTES

		2008	2009	2010
AYUNTAMIENTO	PAGOS	0,82	0,84	0,92
	COBROS	0,91	0,88	0,9
OAL-DEPORTES	PAGOS	0,97	0,77	0,93
	COBROS	0,75	0,68	0,97
OAL-MUSICA Y DANZA	PAGOS	0,97	0,98	0,97
	COBROS	0,81	0,85	0,91

GRADO DE REALIZACION EJ. CERRADOS

		2008	2009	2010
AYUNTAMIENTO	PAGOS	0,82	0,65	0,71
	COBROS	0,56	0,70	0,54
OAL-DEPORTES	PAGOS	0,98	0,98	1,00
	COBROS	1,00	1,00	1,00
OAL-MUSICA Y DANZA	PAGOS	1,00	1,00	1,00
	COBROS	0,99	0,99	0,99

3.2 LIQUIDACIONES PRESUPUESTARIAS.

A continuación se presentan los cuadros relativos al Presupuesto liquidado consolidado del Ayuntamiento de los ejercicios 2008-2010 (Cuadro 2.1) y la ejecución individualizada de ingresos y gastos de todas las entidades que conforman el Ayuntamiento de San Vicente referidas al último ejercicio presupuestario liquidado 2010:

EVOLUCIÓN DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES LIQUIDADAS 2008-2010

ESTADO CONSOLIDADO DEL EXMO. AYUNTAMIENTO SAN VICENTE Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES DEPENDIENTES									
ESTADO DE INGRESOS		2008		2009			2010		
		Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total	Crec 08/09	Importe	Peso sobre el total	Crec 09/10
Cap	Denominación								
1	Impuestos directos	15.510.232,14	33,86%	16.111.780,30	32,53%	3,88%	16.420.379,90	39,62%	1,92%
2	Impuestos indirectos	908.483,12	1,98%	1.043.191,87	2,11%	14,83%	498.520,82	1,20%	-52,21%
3	Tasas y otros ingresos	5.791.034,09	12,64%	6.099.918,12	12,32%	5,33%	5.823.877,29	14,05%	-4,53%
4	Transferencias corrientes	12.404.077,44	27,08%	12.393.901,90	25,02%	-0,08%	10.988.621,22	26,52%	-11,34%
5	Ingresos patrimoniales	534.564,41	1,17%	370.466,90	0,75%	-30,70%	212.803,01	0,51%	-42,56%
	Operaciones corrientes	35.148.391,20	76,73%	36.019.259,09	72,73%	2,48%	33.944.202,24	81,91%	-5,76%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00%	3.944,30	0,01%	#iDIV/0!	0,00	0,00%	-100,00%
7	Transferencias de capital	3.164.937,03	6,91%	10.827.133,73	21,86%	242,10%	6.946.392,76	16,76%	-35,84%
	Operaciones de capital	3.164.937,03	6,91%	10.831.078,03	21,87%	242,22%	6.946.392,76	16,76%	-35,87%
	Operaciones no financieras	38.313.328,23	83,64%	46.850.337,12	94,60%	22,28%	40.890.595,00	98,67%	-12,72%
8	Var. activos financieros	50.557,99	0,11%	50.885,30	0,10%	0,65%	51.557,91	0,12%	1,32%
9	Var. pasivos financieros	7.441.761,66	16,25%	2.625.269,02	5,30%	-64,72%	500.000,00	1,21%	-80,95%
	Operaciones financieras	7.492.319,65	16,36%	2.676.154,32	5,40%	-64,28%	551.557,91	1,33%	-79,39%
	TOTAL INGRESOS	45.805.647,88	100,00%	49.526.491,44	100,00%	8,12%	41.442.152,91	100,00%	-16%
ESTADO DE GASTOS		2008		2009			2010		
		Importe	Peso sobre el total	Importe	Peso sobre el total	Crec 08/09	Importe	Peso sobre el total	Crec 09/10
Cap	Denominación								
1	Gastos de personal	13.574.155,07	30,51%	14.239.621,15	29,70%	4,90%	14.155.126,99	34,61%	-0,59%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	17.661.785,82	39,69%	16.901.648,12	35,26%	-4,30%	15.452.167,96	37,79%	-8,58%
3	Gastos financieros	858.979,00	1,93%	634.452,74	1,32%	-26,14%	368.451,61	0,90%	-41,93%
4	Transferencias corrientes	1.928.174,76	4,33%	2.498.708,69	5,21%	29,59%	2.057.796,58	5,03%	-17,65%
	Operaciones corrientes	34.023.094,65	76,47%	34.274.430,70	71,50%	0,74%	32.033.543,14	78,33%	-6,54%
6	Inversiones reales	8.186.356,94	18,40%	11.345.532,41	23,67%	38,59%	6.258.373,00	15,30%	-44,84%
7	Transferencias de capital	247.624,70	0,56%	190.863,82	0,40%	-22,92%	287.791,23	0,70%	50,78%
	Operaciones de capital	8.433.981,64	18,96%	11.536.396,23	24,06%	36,78%	6.546.164,23	16,01%	-43,26%
	Operaciones no financ.	42.457.076,29	95,42%	45.810.826,93	95,56%	7,90%	38.579.707,37	94,34%	-15,78%
8	Var. activos financieros	39.371,68	0,09%	51.699,00	0,11%	31,31%	61.061,86	0,15%	18,11%
9	Var. pasivos financieros	1.998.234,71	4,49%	2.076.556,86	4,33%	3,92%	2.254.087,82	5,51%	8,55%
	Operaciones financieras	2.037.606,39	4,58%	2.128.255,86	4,44%	4,45%	2.315.149,68	5,66%	8,78%
	TOTAL DE GASTOS	44.494.682,68	100,00%	47.939.082,79	100,00%	7,74%	40.894.857,05	100,00%	-15%

Cuadro 2.1

Ingresos por capítulos en 2010 EXMO AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE RASPEIG				
CAPITULOS		CREDITO DEFINIT	DERECHOS RECONOCIDOS	%DERECHOS REC/CREDITO DEFINITIVO
1	Impuestos directos	16.497.943,29	16.420.379,90	99,53%
2	Impuestos indirectos	1.100.000,00	498.520,82	45,32%
3	Tasas y otros ingresos	5.646.499,35	5.081.792,67	90,00%
4	Transferencias corrientes	12.232.625,40	10.914.079,15	89,22%
5	Ingresos patrimoniales	361.818,67	212.711,15	58,79%
	Operaciones corrientes	35.838.886,71	33.127.483,69	92,43%
6	Enajenación inversiones	720.518,70	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	12.786.222,07	6.946.392,76	54,33%
	Operaciones de capital	13.506.740,77	6.946.392,76	51,43%
	Operaciones no financ.	49.345.627,48	40.073.876,45	81,21%
8	Var. activos financieros	6.346.664,94	47.662,83	0,75%
9	Var. pasivos financieros	500.519,39	500.000,00	99,90%
	Operaciones financieras	6.847.184,33	547.662,83	8,00%
	TOTAL INGRESOS	56.192.811,81	40.621.539,28	72,29%

Cuadro 2.2.1

Ingresos por capítulos en 2010 "PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES"				
CAPITULOS		CREDITO DEFINIT	DERECHOS RECONOCIDOS	%DERECHOS REC/CREDITO DEFINITIVO
1	Impuestos directos	0,00	0,00	
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	
3	Tasas y otros ingresos	451.150,00	480.860,07	106,59%
4	Transferencias corrientes	1.996.424,00	1.718.795,37	86,09%
5	Ingresos patrimoniales	100,00	11,28	11,28%
	Operaciones corrientes	2.447.674,00	2.199.666,72	89,87%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	
	Operaciones de capital	0,00	0,00	
	Operaciones no financ.	2.447.674,00	2.199.666,72	89,87%
8	Var. activos financieros	166.245,90	2.163,00	1,30%
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	
	Operaciones financieras	166.245,90	2.163,00	1,30%
	TOTAL INGRESOS	2.613.919,90	2.201.829,72	84,23%

Cuadro 2.2.2

Ingresos por capítulos en 2010 O.A.L Conservatorios de Música y Danza				
CAPITULOS		CREDITO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	%DERECHOS REC/CREDITO DEFINITIVO
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	169.070,00	185.846,86	109,92%
4	Transferencias corrientes	699.838,00	585.925,93	83,72%
5	Ingresos patrimoniales	25,00	33,29	133,16%
	Operaciones corrientes	868.933,00	771.806,08	88,82%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%
	Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00%
	Operaciones no financ.	868.933,00	771.806,08	88,82%
8	Var. activos financieros	74.244,00	1.732,00	2,33%
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%
	Operaciones financieras	74.244,00	1.732,00	2,33%
	TOTAL INGRESOS	943.177,00	773.538,08	82,01%

Cuadro 2.2.3

Ingresos por capítulos en 2010 "E.P.E SAN VICENTE COMUNICACIÓN"				
CAPITULOS		CREDITO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	%DERECHOS REC/CREDITO DEFINITIVO
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	118.000,00	75.377,50	63,88%
4	Transferencias corrientes	300.000,00	293.662,13	97,89%
5	Ingresos patrimoniales	0,00	3,12	0,00%
	Operaciones corrientes	418.000,00	369.042,75	0,00%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%
	Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00%
	Operaciones no financ.	418.000,00	369.042,75	88,29%
8	Var. activos financieros	0,00	0,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%
	Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS	418.000,00	369.042,75	88,29%

Cuadro 2.2.4

Ingresos por capítulos en 2010 "EMPRESA MUNICIPAL DE GESTIÓN URBANÍSTICA S.L.U."				
CAPITULOS		CREDITO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS	%DERECHOS REC/CREDITO DEFINITIVO
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00%
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00%
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00%
5	Ingresos patrimoniales	44,36	44,36	100,00%
	Operaciones corrientes	44,36	44,36	100,00%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%
	Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00%
	Operaciones no financ.	44,36	44,36	100,00%
8	Var. activos financieros	0,00	0,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%
	Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00%
	TOTAL INGRESOS	44,36	44,36	100,00%

Cuadro 2.2.5

Gastos por capítulos en 2010 EXMO AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE RASPEIG						
CAPITULOS		CREDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES	%DISP/CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%OBLIG/CRED DEFINITIVO
1	Gastos de personal	13.290.768,35	12.388.239,24	93%	12.388.239,24	93,21%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	15.449.939,44	14.095.012,41	91%	14.095.012,41	91,23%
3	Gastos Financieros	393.870,93	358.404,49	91%	358.404,49	91,00%
4	Transferencias corrientes	4.761.072,56	4.317.748,88	91%	4.317.748,88	90,69%
	Operaciones corrientes	33.895.651,28	31.159.405,02	92%	31.159.405,02	91,93%
6	Inversiones	19.773.509,90	6.022.859,18	30%	6.022.859,18	30,46%
7	Transferencias de capital	245.654,08	222.828,24	91%	222.828,24	90,71%
	Operaciones de capital	20.019.163,98	6.245.687,42	31%	6.245.687,42	31,20%
	Operaciones no financ.	53.914.815,26	37.405.092,44	69%	37.405.092,44	69,38%
8	Var. activos financieros	58.819,75	57.694,74	98%	57.694,74	98,09%
9	Var. pasivos financieros	2.219.176,80	2.214.087,82	100%	2.214.087,82	99,77%
	Operaciones financieras	2.277.996,55	2.271.782,56	100%	2.271.782,56	99,73%
	TOTAL GASTOS	56.192.811,81	39.676.875,00	71%	39.676.875,00	70,61%

Cuadro 2.3.1

Gastos por capítulos en 2010 "PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES"						
CAPITULOS		CREDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES	%DISP/CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%OBLIG/CR ED DEFINITIVO
1	Gastos de personal	729.318,01	697.474,52	95,63%	697.474,52	95,63%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.319.218,98	1.239.941,85	93,99%	1.239.941,85	93,99%
3	Gastos Financieros	11.506,00	9.348,06	81,25%	9.348,06	81,25%
4	Transferencias corrientes	266.000,00	261.967,58	98,48%	261.967,58	98,48%
	Operaciones corrientes	2.326.042,99	2.208.732,01	94,96%	2.208.732,01	94,96%
6	Inversiones	245.375,91	188.243,86	76,72%	188.243,86	76,72%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones de capital	245.375,91	188.243,86	76,72%	188.243,86	76,72%
	Operaciones no financ.	2.571.418,90	2.396.975,87	93,22%	2.396.975,87	93,22%
8	Var. activos financieros	2.501,00	1.202,00	48,06%	1.202,00	48,06%
9	Var. pasivos financieros	40.000,00	40.000,00	100,00%	40.000,00	100,00%
	Operaciones financieras	42.501,00	41.202,00	96,94%	41.202,00	96,94%
	TOTAL GASTOS	2.613.919,90	2.438.177,87	93,28%	2.438.177,87	93,28%

Cuadro 2.3.2

Gastos por capítulos en 2010 O.A.L. "Conservatorio Profesional Municipal de Música" y "Conservatorio Elemental Municipal de Danza"						
CAPITULOS		CREDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES	%DISP/CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%OBLIG/CR ED DEFINITIVO
1	Gastos de personal	821.171,30	780.011,09	94,99%	780.011,09	94,99%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	56.680,22	42.885,41	75,66%	42.885,41	75,66%
3	Gastos Financieros	700,00	699,06	99,87%	699,06	99,87%
4	Transferencias corrientes	2.971,48	1.921,48	64,66%	1.921,48	64,66%
	Operaciones corrientes	881.523,00	825.517,04	93,65%	825.517,04	93,65%
6	Inversiones	56.243,00	47.269,96	84,05%	47.269,96	84,05%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones de capital	56.243,00	47.269,96	84,05%	47.269,96	84,05%
	Operaciones no financ.	937.766,00	872.787,00	93,07%	872.787,00	93,07%
8	Var. activos financieros	5.411,00	2.165,12	40,01%	2.165,12	40,01%
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones financieras	5.411,00	2.165,12	40,01%	2.165,12	40,01%
	TOTALGASTOS	943.177,00	874.952,12	92,77%	874.952,12	92,77%

Cuadro 2.3.3

Gastos por capítulos en 2010 "E.P.E SAN VICENTE COMUNICACIÓN"						
CAPITULOS		CREDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES	%DISP/CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%OBLIG/CRED DEFINITIVO
1	Gastos de personal	320.000,00	289.402,14	90,44%	289.402,14	90,44%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	84.000,00	72.917,47	86,81%	72.917,47	86,81%
3	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones corrientes	404.000,00	362.319,61	89,68%	362.319,61	89,68%
6	Inversiones	13.000,00	7.805,56	60,04%	7.805,56	60,04%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones de capital	13.000,00	7.805,56	60,04%	7.805,56	60,04%
	Operaciones no financ.	417.000,00	370.125,17	88,76%	370.125,17	88,76%
8	Var. activos financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	TOTALGASTOS	417.000,00	370.125,17	88,76%	370.125,17	88,76%

Cuadro 2.3.4

Gastos por capítulos en 2010 "S.VTE GESTIÓN URBANÍSTICA S.L.U"						
CAPITULOS		CREDITO DEFINITIVO	DISPOSICIONES	%DISP/CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%OBLIG/CRED DEFINITIVO
1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.410,82	1.410,82	100,00%	1.410,82	100,00%
3	Gastos Financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones corrientes	1.410,82	1.410,82	100,00%	1.410,82	100,00%
6	Inversiones	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones no financ.	1.410,82	1.410,82	100,00%	1.410,82	100,00%
8	Var. activos financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	TOTAL GASTOS	1.410,82	1.410,82	100,00%	1.410,82	100,00%

Cuadro 2.3.5

3.3 ENDEUDAMIENTO.

La deuda financiera municipal a 31 de diciembre de 2010, de los entes integrantes del perímetro de consolidación de estabilidad presupuestarias es la que se detalla a continuación, y se han incluido también las operaciones de crédito a largo plazo concertadas durante la anualidad 2011, así como los importe de la devolución de la liquidación definitiva de la Participación en los Tributos del Estado del ejercicio 2008 y 2009.

OPERACIONES DE CRÉDITO FORALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES DEPENDIENTES

DENOMINACIÓN	Importe Formalizado	Deuda viva 31/12/2010			Amortiz. Prevista 2011	Deuda Viva prevista 31/12/2011
		Ops. Tesorería	Inversiones	TOTAL		
AYUNTAMIENTO	29.225.265,75 €	0,00	20.721.870,58 €	20.721.870,58 €	1.728.581,49 €	20.098.376,86 €
OOAA DEPORTES	520.000,00 €	0,00	380.000,00 €	380.000,00 €	40.000,00 €	340.000,00 €
RESTO	0,00 €	0,00		0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBTOTAL	29.745.265,75 €	0,00 €	21.101.870,58 €	21.101.870,58 €	1.768.581,49 €	20.438.376,86 €
Devolución PIE 2008	454.534,58 €			454.534,58 €	90.906,92 €	363.627,66 €
Devolución PIE 2009	2.954.293,30 €					2.954.293,30 €
Op. ICO RDL-8/2011	126.590,13 €				2.533,37 €	124.056,76 €
Amort. Anticipada art.14 RDL 8/2010					446.229,44 €	-446.229,44 €
TOTAL	33.280.683,76 €	0,00 €	21.101.870,58 €	21.556.405,16 €	2.308.251,21 €	23.434.125,15 €

OPERACIONES DE CRÉDITO FORALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO, ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y ENTES DEPENDIENTES

DENOMINACIÓN	Entidad Financiera	Importe formalizado	Fecha formaliz.	Fecha cancelación prev.	Deuda Viva 31/12/2010	Amortización prevista 2011	Deuda Viva prevista 31/12/2011
AYUNTAMIENTO	BANESTO 185-103	1.115.752,11	10/03/1999	10/03/2013	154.867,95	92.979,32	61.888,63
	BBVA 166595	1.115.612,77	30/04/2001	30/04/2016	514.898,19	85.816,37	429.081,82
	RURAL CAJA 1528887852	686.456,55	30/06/2001	30/06/2016	290.423,87	52.804,35	237.619,52
	CAJA MADRID 7.665.249/58	686.456,55	09/05/2001	09/05/2016	321.384,58	56.220,01	265.164,57
	CAM 2.513.350-08	300.506,05	13/09/2001	13/09/2016	142.888,42	24.938,16	117.950,26
	RURAL CAJA 2423038153	2.330.204,45	20/06/2002	20/06/2017	1.284.530,89	188.936,22	1.095.594,67
	CAM 2.513.407-01	388.367,42	30/07/2002	30/07/2017	211.170,00	30.860,92	180.309,08
	BCL 9543094861	1.775.707,57	02/04/2003	02/04/2018	1.092.743,12	136.592,89	956.150,23
	CAJA MADRID 8857344/59	761.017,53	24/04/2003	24/04/2018	472.940,24	61.012,11	411.928,13
	CAIXA GALICIA 0656-670-2	1.775.707,57	08/05/2003	08/05/2018	1.024.446,73	136.592,88	887.853,85
	CAM 2.513.467-32	761.017,53	19/05/2003	19/05/2018	471.518,23	59.153,38	412.364,85
	CAIXA GALICIA 0656-819-5	500.000,00	11/05/2004	11/05/2019	336.538,54	38.461,52	298.077,02
	CAM 2.513.508-78	500.000,00	14/05/2004	14/05/2019	326.923,00	38.461,52	288.461,48
	BSCH 1030581083	4.679.405,07	30/03/2006	30/03/2021	3.689.531,02	359.954,20	3.329.576,82
	BCL 9545143528	1.840.312,17	08/03/2007	08/03/2023	1.592.577,83	141.562,48	1.451.015,35
	CAJA MADRID 10999652/79	1.965.000,00	05/12/2008	05/12/2027	1.855.833,33	109.166,67	1.746.666,66
	CAM 2513817/35	2.100.000,00	30/06/2009	11/03/2029	2.100.000,00	115.068,49	1.984.931,51
	CAM 2.613.806-30	1.950.000,00	31/12/2010	31/12/2015	1.950.000,00	0,00	1.950.000,00
	CAJA MADRID 12079896/75	1.950.000,00	30/12/2010	31/12/2015	1.950.000,00	0,00	1.950.000,00
	BBVA 46501162	938.654,64	31/12/2010	31/12/2027	938.654,64	0,00	938.654,64
CAM 2011	905.087,77	24/05/2011	30/06/2028		0,00	905.087,77	
CAJA CRED. PROV. COOPE	200.000,00	16/06/2011	16/06/2021		0,00	200.000,00	
	subtotal	29.225.265,75			20.721.870,58	1.728.581,49	20.098.376,86
OOAA DEPORTES		520.000,00	01/01/2005	30/06/2020	380.000,00	40.000,00	340.000,00
	subtotal	520.000,00			380.000,00	40.000,00	340.000,00
RESTO		0,00					
	subtotal	0,00			0,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	29.745.265,75			21.101.870,58	1.768.581,49	20.438.376,86
Devolución PIE 2008		454.534,58		31/12/2015	454.534,58	90.906,92	363.627,66
Devolución PIE 2009		2.954.293,30		31/12/2016			2.954.293,30
Op. ICO RDL-8/2011		126.590,13	04/11/2011	04/11/2014		2.533,37	124.056,76
Amort. Anticipada art.14 RDL 8/2010						446.229,44	-446.229,44

4. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2012-2014.

4.1.-ESTADO CONSOLIDADO.

Tras realizar el análisis de la situación actual del Ayuntamiento de San Vicente, se procede a presentar el Plan Económico-Financiero para la corrección del desequilibrio no financiero puesto de manifiesto en la liquidación del Presupuesto 2010, y en el que se ha tenido en cuenta además la previsión de liquidación del Presupuesto 2011:

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO CORRECTOR DEL DESEQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO DEL 2010
-Estado consolidado del mismo y según SEC-95-

ESTADO DE INGRESOS	Liquid. 2010	Presup. 2011	Liq.prevista 2011	ajustes 2011 Sec-95	Liq. 2011 prev. SEC	2012	ajustes 2012 Sec-95	2012 ajustado	Crec 11/12 ajust. SEC	2013	ajustes 2013 Sec-95	2013 ajustado	Crec 12/13 ajust. SEC	2014	ajustes 2014 Sec-95	2014 ajustado	Crec 13/14 ajust. SEC
1 Impuestos directos	15.489.142,30	17.107.000,00	16.417.813,21	-1.117.485,12	15.300.328,09	16.585.143,85	-1.396.856,40	15.188.287,45	-0,73%	17.082.698,17	-1.746.070,50	15.336.627,67	0,98%	17.595.179,11	-1.798.452,62	15.796.726,50	3,00%
2 Impuestos indirectos	605.514,43	700.000,00	525.000,00	-159.136,81	365.863,19	525.000,00	-198.921,02	326.078,98	-10,87%	540.750,00	-248.651,27	292.098,73	-10,42%	556.972,50	-256.110,81	300.861,69	3,00%
3 Tasas y otros ingresos	5.535.560,77	6.193.145,92	6.333.231,67	-328.466,32	6.004.765,35	6.213.799,41	-410.582,90	5.803.216,51	-3,36%	6.391.045,63	-513.228,63	5.877.817,00	1,29%	6.573.500,88	-528.625,49	6.044.875,39	2,84%
4 Transferencias corrientes	10.988.621,22	10.539.940,46	10.480.309,83	0,00	10.480.309,83	10.697.675,78	0,00	10.697.675,78	2,07%	9.642.355,14	0,00	9.642.355,14	-9,86%	9.639.854,42	0,00	9.639.854,42	-0,03%
5 Ingresos patrimoniales	212.803,01	267.828,18	371.357,09	0,00	371.357,09	123.646,42	0,00	123.646,42	-66,70%	123.646,42	0,00	123.646,42	0,00%	123.646,42	0,00	123.646,42	0,00%
Operaciones corrientes	32.831.641,73	34.807.914,56	34.127.711,80	-1.605.088,26	32.522.623,54	34.145.265,46	-2.006.360,32	32.138.905,14	-1,18%	33.780.495,36	-2.507.950,40	31.272.544,96	-2,70%	34.489.153,33	-2.583.188,91	31.905.964,42	2,03%
6 Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.256,00	0,00	248.256,00	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
7 Transferencias de capital	6.946.392,76	769.858,76	2.126.784,47	0,00	2.126.784,47	341.567,50	0,00	341.567,50	-83,94%	1.428.738,83	0,00	1.428.738,83	318,29%	6.382.208,94	0,00	6.382.208,94	346,70%
Operaciones de capital	6.946.392,76	769.858,76	2.126.784,47	0,00	2.126.784,47	589.823,50	0,00	589.823,50	-72,27%	1.428.738,83	0,00	1.428.738,83	142,23%	6.382.208,94	0,00	6.382.208,94	346,70%
Operaciones no financ.	39.778.034,49	35.577.773,32	36.254.496,27	-1.605.088,26	34.649.408,01	34.735.088,96	-2.006.360,32	32.728.728,64	-5,54%	35.209.234,19	-2.507.950,40	32.701.283,79	-0,08%	40.871.362,27	-2.583.188,91	38.288.173,36	17,08%
8 Var. activos financieros	51.557,91	2,00	51.135,76	0,00	51.135,76	22.501,00	0,00	22.501,00	-56,00%	22.501,00	0,00	22.501,00	0,00%	22.501,00	0,00	22.501,00	0,00%
9 Var. pasivos financieros	500.000,00	1.105.087,77	1.198.000,00	0,00	1.198.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	-97,08%	0,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
Operaciones financieras	551.557,91	1.105.089,77	1.249.135,76	0,00	1.249.135,76	57.501,00	0,00	57.501,00	-95,40%	22.501,00	0,00	22.501,00	-60,87%	22.501,00	0,00	22.501,00	0,00%
TOTAL INGRESOS	40.329.592,40	36.682.863,09	37.503.632,03	-1.605.088,26	35.898.543,77	34.792.589,96	-2.006.360,32	32.786.229,64	-8,67%	35.231.735,19	-2.507.950,40	32.723.784,79	-0,19%	40.893.863,27	-2.583.188,91	38.310.674,36	17,07%
ESTADO DE GASTOS	Liquid. 2010	Presup. 2011	Liq.prevista 2011	ajustes 2011 Sec-95	Liq. 2011 prev. SEC	2012	ajustes 2012 Sec-95	2012 ajustado	Crec 11/12 ajust. SEC	2013	ajustes 2013 Sec-95	2013 ajustado	Crec 12/13 ajust. SEC	2014	ajustes 2014 Sec-95	2014 ajustado	Crec 13/14 ajust. SEC
1 Gastos de personal	14.155.126,99	14.409.743,08	13.825.689,75	0,00	13.825.689,75	14.540.269,12	0,00	14.540.269,12	5,17%	14.001.211,00	0,00	14.001.211,00	-3,71%	14.069.829,55	0,00	14.069.829,55	0,49%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	15.562.906,88	15.842.118,74	16.875.434,70	54.993,25	16.930.427,95	15.322.807,39	-555.000,00	14.767.807,39	-12,77%	15.616.884,76	0,00	15.616.884,76	5,75%	15.916.733,64	0,00	15.916.733,64	1,92%
3 Gastos financieros	368.451,61	523.006,00	561.714,15	0,00	561.714,15	604.109,97	0,00	604.109,97	7,55%	617.007,61	0,00	617.007,61	2,13%	620.001,61	0,00	620.001,61	0,49%
4 Transferencias corrientes	2.146.048,77	1.578.424,05	1.580.492,78	54.698,74	1.635.191,52	1.401.316,55	-80.000,00	1.321.316,55	-19,19%	1.436.585,11	0,00	1.436.585,11	8,72%	1.472.206,35	0,00	1.472.206,35	2,48%
Operaciones corrientes	32.232.534,25	32.353.291,87	32.843.331,38	109.691,99	32.953.023,37	31.868.503,03	-635.000,00	31.233.503,03	-5,22%	31.671.688,47	0,00	31.671.688,47	1,40%	32.078.771,15	0,00	32.078.771,15	1,29%
6 Inversiones reales	10.332.892,99	1.956.456,15	11.324.854,56	-587.760,64	10.737.093,92	1.883.968,34	0,00	1.883.968,34	-82,45%	1.134.923,24	0,00	1.134.923,24	-39,76%	233.681,20	0,00	233.681,20	-79,41%
7 Transferencias de capital	287.791,23	93.973,63	121.267,10	-64.962,99	56.304,11	0,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
Operaciones de capital	10.620.684,22	2.050.429,78	11.446.121,66	-652.723,63	10.793.398,03	1.883.968,34	0,00	1.883.968,34	-82,55%	1.134.923,24	0,00	1.134.923,24	-39,76%	233.681,20	0,00	233.681,20	-79,41%
Operaciones no financ.	42.853.218,47	34.403.721,65	44.289.453,04	-543.031,64	43.746.421,40	33.752.471,37	-635.000,00	33.117.471,37	-24,30%	32.806.611,71	0,00	32.806.611,71	-0,94%	32.312.452,36	0,00	32.312.452,36	-1,51%
8 Var. activos financieros	61.061,86	29.913,00	47.531,40	0,00	47.531,40	22.501,00	0,00	22.501,00	-52,66%	22.501,00	0,00	22.501,00	0,00%	22.501,00	0,00	22.501,00	0,00%
9 Var. pasivos financieros	2.254.087,82	2.249.229,44	2.179.492,19	0,00	2.179.492,19	1.805.000,00	0,00	1.805.000,00	-17,18%	3.109.610,46	0,00	3.109.610,46	72,28%	4.509.352,24	0,00	4.509.352,24	45,01%
Operaciones financieras	2.315.149,68	2.279.142,44	2.227.023,59	0,00	2.227.023,59	1.827.501,00	0,00	1.827.501,00	-17,94%	3.132.111,46	0,00	3.132.111,46	71,39%	4.531.853,24	0,00	4.531.853,24	44,69%
TOTAL DE GASTOS	45.168.368,15	36.682.864,09	46.516.476,63	-543.031,64	45.973.444,99	35.579.972,4	-635.000,00	34.944.972,4	-23,99%	35.938.723,2	0,00	35.938.723,2	2,84%	36.844.305,59	0,00	36.844.305,6	2,52%
Estabilidad presupuestaria en las previsiones	-3.075.183,98	1.174.051,67	-8.034.956,77	-1.062.056,62	-9.097.013,39	982.617,59	-1.371.360,32	-388.742,73		2.402.622,48	-2.507.950,40	-105.327,92		8.558.909,92	-2.583.188,91	5.975.721,01	

Cuadro 3.1

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO CORRECTOR DEL DESEQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO DEL 2010
-Estado consolidado del mismo según SEC-95-

ESTADO DE INGRESOS		2010	Peso Interno	2011	Peso Interno	2012	Peso Interno	2013	Peso Interno	2014	Peso Interno
1	Impuestos directos	15.489.142,30	38,4%	17.107.000,00	46,57%	16.585.143,85	47,67%	17.082.698,17	47,81%	17.595.179,11	42,50%
2	Impuestos indirectos	605.514,43	1,50%	700.000,00	1,91%	525.000,00	1,51%	540.750,00	1,51%	556.972,50	1,35%
3	Tasas y otros ingresos	5.535.560,77	13,73%	6.193.145,92	16,86%	6.213.799,41	17,86%	6.391.045,63	17,89%	6.573.500,88	15,88%
4	Transferencias corrientes	10.988.621,22	27,25%	10.539.940,46	28,69%	10.697.675,78	30,75%	10.142.499,59	28,39%	10.142.499,59	24,50%
5	Ingresos patrimoniales	212.803,01	0,53%	267.828,18	0,73%	123.646,42	0,36%	123.646,42	0,35%	123.646,42	0,30%
	Operaciones corrientes	32.831.641,73	81,41%	34.807.914,56	94,76%	34.145.265,46	98,14%	34.280.639,81	95,94%	34.991.798,50	84,53%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00%	0,00	0,00%	248.256,00	0,71%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
7	Transferencias de capital	6.946.392,76	17,22%	769.858,76	2,10%	341.567,50	0,98%	1.428.738,83	4,00%	6.382.208,94	15,42%
	Operaciones de capital	6.946.392,76	17,22%	769.858,76	2,10%	589.823,50	1,70%	1.428.738,83	4,00%	6.382.208,94	15,42%
	Operaciones no financ.	39.778.034,49	98,63%	35.577.773,32	96,85%	34.735.088,96	99,83%	35.709.378,64	99,94%	41.374.007,44	99,95%
8	Var. activos financieros	51.557,91	0,13%	51.135,76	0,14%	22.501,00	0,06%	22.501,00	0,06%	22.501,00	0,05%
9	Var. pasivos financieros	500.000,00	1,24%	1.105.087,77	3,01%	35.000,00	0,10%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones financieras	551.557,91	1,37%	1.156.223,53	3,15%	57.501,00	0,17%	22.501,00	0,06%	22.501,00	0,05%
TOTAL INGRESOS		40.329.592,40	100,00%	36.733.996,85	100,00%	34.792.589,96	100%	35.731.879,64	100,00%	41.396.508,44	100,00%
ESTADO DE GASTOS		2010	Peso Interno	2011	Peso Interno	2012	Peso Interno	2013	Peso Interno	2013	Peso Interno
1	Gastos de personal	14.155.126,99	31,34%	14.409.743,08	39,25%	14.540.269,12	40,87%	14.501.355,45	39,80%	14.572.474,72	39,02%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	15.562.906,88	34,46%	15.842.118,74	43,15%	15.322.807,39	43,07%	15.616.884,76	42,86%	15.916.733,64	42,62%
3	Gastos financieros	368.451,61	0,82%	523.006,00	1,42%	604.109,97	1,70%	617.007,61	1,69%	620.001,61	1,66%
4	Transferencias corrientes	2.146.048,77	4,75%	1.578.424,05	4,30%	1.401.316,55	3,94%	1.436.585,11	3,94%	1.472.206,35	3,94%
	Operaciones corrientes	32.232.534,25	71,36%	32.353.291,87	88,13%	31.868.503,03	89,57%	32.171.832,92	88,29%	32.581.416,32	87,24%
6	Inversiones reales	10.332.892,99	22,88%	1.956.456,15	5,33%	1.883.968,34	5,30%	1.134.923,24	3,11%	233.681,20	0,63%
7	Transferencias de capital	287.791,23	0,64%	121.267,10	0,33%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%
	Operaciones de capital	10.620.684,22	23,51%	2.077.723,25	5,66%	1.883.968,34	5,30%	1.134.923,24	3,11%	233.681,20	0,63%
	Operaciones no financ.	42.853.218,47	94,87%	34.431.015,12	93,79%	33.752.471,37	94,86%	33.306.756,16	0,00%	32.815.097,53	0,00%
8	Var. activos financieros	61.061,86	0,14%	29.913,00	0,08%	22.501,00	0,06%	22.501,00	0,06%	22.501,00	0,06%
9	Var. pasivos financieros	2.254.087,82	4,99%	2.249.229,44	6,13%	1.805.000,00	5,07%	3.109.610,46	8,53%	4.509.352,24	12,07%
	Operaciones financieras	2.315.149,68	5,13%	2.279.142,44	6,21%	1.827.501,00	5,14%	3.132.111,46	8,60%	4.531.853,24	12,13%
TOTAL DE GASTOS		45.168.368,15	100,00%	36.710.157,56	100,00%	35.579.972,4	100,00%	36.438.867,6	100,00%	37.346.950,8	100,00%

Cuadro 3.2

4.2 PRESENTACIÓN DEL ESCENARIO PRESUPUESTARIO DE CADA UNA DE LAS ENTIDADES DEL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO CORRECTOR DEL DESEQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO DEL 2010
-AYUNTAMIENTO SAN VICENTE DEL RASPEIG según SEC-95-

ESTADO DE INGRESOS		Liquid. 2010	Presup. 2011	Liq. prevista 2011	ajustes 2011 Sec-95	Liq. 2011 prev. SEC	2012	ajustes 2012 Sec-95	2012 ajustado	Crec 11/12 ajust. SEC	2013	ajustes 2013 Sec-95	2013 ajustado	Crec 12/13 ajust. SEC	2014	ajustes 2014 Sec-95	2014 ajustado	Crec 13/14 ajust. SEC
1	Impuestos directos	15.489.142,30	17.107.000,00	16.417.813,21	-1.117.485,12	15.300.328,09	16.585.143,85	-1.396.856,40	15.188.287,45	-0,73%	17.082.698,17	-1.746.070,50	15.336.627,67	0,98%	17.595.179,11	-1.798.452,62	15.796.726,50	3,00%
2	Impuestos indirectos	605.514,43	700.000,00	525.000,00	-159.136,81	365.863,19	525.000,00	-198.921,02	326.078,98	-10,87%	540.750,00	-248.651,27	292.098,73	-10,42%	556.972,50	-256.110,81	300.861,69	3,00%
3	Tasas y otros ingresos	4.793.476,15	5.396.885,92	5.542.398,55	-328.466,32	5.213.932,23	5.336.863,31	-410.582,90	4.926.280,41	-5,52%	5.496.969,21	-513.228,63	4.983.740,58	1,17%	5.661.878,29	-528.625,49	5.133.252,80	3,00%
4	Transferencias corrientes	10.914.079,15	10.460.252,44	10.424.309,83	0,00	10.424.309,83	10.620.436,32	0,00	10.620.436,32	1,88%	9.565.115,68	0,00	9.565.115,68	-9,94%	9.562.614,96	0,00	9.562.614,96	-0,03%
5	Ingresos patrimoniales	212.711,15	265.303,00	368.831,91	0,00	368.831,91	121.121,24	0,00	121.121,24	-67,16%	121.121,24	0,00	121.121,24	0,00%	121.121,24	0,00	121.121,24	0,00%
	Operaciones corrientes	32.014.923,18	33.929.441,36	33.278.353,50	-1.605.088,26	31.673.265,24	33.188.564,72	-2.006.360,32	31.182.204,40	-1,55%	32.806.654,29	-2.507.950,40	30.298.703,89	-2,83%	33.497.766,10	-2.583.188,91	30.914.577,18	2,03%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	248.256,00	0,00	248.256,00	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
7	Transferencias de capital	6.946.392,76	769.858,76	2.126.784,47	0,00	2.126.784,47	341.567,50	0,00	341.567,50	-83,94%	1.428.738,83	0,00	1.428.738,83	318,29%	6.382.208,94	0,00	6.382.208,94	346,70%
	Operaciones de capital	6.946.392,76	769.858,76	2.126.784,47	0,00	2.126.784,47	589.823,50	0,00	589.823,50	-72,27%	1.428.738,83	0,00	1.428.738,83	142,23%	6.382.208,94	0,00	6.382.208,94	346,70%
	Operaciones no financ.	38.961.315,94	34.699.300,12	35.405.137,97	-1.605.088,26	33.800.049,71	33.778.388,22	-2.006.360,32	31.772.027,90	-6,00%	34.235.393,12	-2.507.950,40	31.727.442,72	-0,14%	39.879.975,04	-2.583.188,91	37.296.786,12	17,55%
8	Var. activos financieros	47.662,83	0,00	42.000,00	0,00	42.000,00	20.000,00	0,00	20.000,00	-52,38%	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00%	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	500.000,00	1.105.087,77	1.198.000,00	0,00	1.198.000,00	35.000,00	0,00	35.000,00	-97,08%	0,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
	Operaciones financieras	547.662,83	1.105.087,77	1.240.000,00	0,00	1.240.000,00	55.000,00	0,00	55.000,00	-95,56%	20.000,00	0,00	20.000,00	-63,64%	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		39.508.978,77	35.804.387,89	36.645.137,97	-1.605.088,26	35.040.049,71	33.833.388,22	-2.006.360,32	31.827.027,90	-9,17%	34.255.393,12	-2.507.950,40	31.747.442,72	-0,25%	39.899.975,04	-2.583.188,91	37.316.786,12	17,54%
ESTADO DE GASTOS		Liquid. 2010	Presup. 2011	Liq. prevista 2011	ajustes 2011 Sec-95	Liq. 2011 prev. SEC	2012	ajustes 2012 Sec-95	2012 ajustado	Crec 11/12 ajust. SEC	2013	ajustes 2013 Sec-95	2013 ajustado	Crec 12/13 ajust. SEC	2014	ajustes 2014 Sec-95	2014 ajustado	Crec 13/14 ajust. SEC
1	Gastos de personal	12.388.239,24	12.551.649,16	11.999.207,08	0,00	11.999.207,08	12.724.086,53	0,00	12.724.086,53	6,04%	12.177.334,99	0,00	12.177.334,99	-4,30%	12.238.221,67	0,00	12.238.221,67	0,50%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	14.211.851,06	14.496.290,96	15.488.036,10	54.993,25	15.543.029,35	14.121.956,41	-555.000,00	13.566.956,41	-12,71%	14.404.395,54	0,00	14.404.395,54	6,17%	14.692.483,45	0,00	14.692.483,45	2,00%
3	Gastos financieros	358.404,49	510.600,00	551.198,89	0,00	551.198,89	592.003,97	0,00	592.003,97	7,40%	604.901,61	0,00	604.901,61	2,18%	604.901,61	0,00	604.901,61	0,00%
4	Transferencias corrientes	4.406.001,07	3.987.208,55	3.996.981,28	54.698,74	4.051.680,02	3.526.855,56	-80.000,00	3.446.855,56	-14,93%	3.562.124,12	0,00	3.562.124,12	3,34%	3.597.745,36	0,00	3.597.745,36	1,00%
	Operaciones corrientes	31.364.495,86	31.545.748,67	32.035.423,35	109.691,99	32.145.115,34	30.964.902,47	-635.000,00	30.329.902,47	-5,65%	30.748.756,26	0,00	30.748.756,26	1,38%	31.133.352,09	0,00	31.133.352,09	1,25%
6	Inversiones reales	10.097.379,17	1.935.436,15	11.246.856,76	-587.760,64	10.659.096,12	1.876.368,34	0,00	1.876.368,34	-82,40%	1.127.323,24	0,00	1.127.323,24	-39,92%	226.081,20	0,00	226.081,20	-79,95%
7	Transferencias de capital	287.791,23	93.973,63	121.267,10	-64.962,99	56.304,11	0,00	0,00	0,00	-100,00%	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!	0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
	Operaciones de capital	10.385.170,40	2.029.409,78	11.368.123,86	-652.723,63	10.715.400,23	1.876.368,34	0,00	1.876.368,34	-82,49%	1.127.323,24	0,00	1.127.323,24	-39,92%	226.081,20	0,00	226.081,20	-79,95%
	Operaciones no financ.	41.749.666,26	33.575.158,45	43.403.547,21	-543.031,64	42.860.515,57	32.841.270,81	-635.000,00	32.206.270,81	-24,86%	31.876.079,50	0,00	31.876.079,50	-1,03%	31.359.433,29	0,00	31.359.433,29	-1,62%
8	Var. activos financieros	57.694,74	20.001,00	38.395,64	0,00	38.395,64	20.000,00	0,00	20.000,00	-47,91%	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00%	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	2.214.087,82	2.209.229,44	2.139.492,19	0,00	2.139.492,19	1.765.000,00	0,00	1.765.000,00	-17,50%	3.069.610,46	0,00	3.069.610,46	73,92%	4.469.352,24	0,00	4.469.352,24	45,60%
	Operaciones financieras	2.271.782,56	2.229.230,44	2.177.887,83	0,00	2.177.887,83	1.785.000,00	0,00	1.785.000,00	-18,04%	3.089.610,46	0,00	3.089.610,46	73,09%	4.489.352,24	0,00	4.489.352,24	45,30%
TOTAL DE GASTOS		44.021.448,82	35.804.388,89	45.581.435,04	-543.031,64	45.038.403,40	34.626.270,81	-635.000,00	33.991.270,8	-24,53%	34.965.689,96	0,00	34.965.690,00	2,87%	35.848.785,53	0,00	35.848.785,5	2,53%
Estabilidad presupuestaria en las previsiones		-2.788.350,32	1.124.141,67	-7.998.409,24	-1.062.056,62	-9.060.465,86	937.117,41	-1.371.360,32	-434.242,91		2.359.313,63	-2.507.950,40	-148.636,77		8.520.541,75	-2.583.188,91	5.937.352,83	

Cuadro 3.1.1

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO CORRECTOR DEL DESEQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO DEL 2010
-OAL- DEPORTES según SEC-95-

ESTADO DE INGRESOS		2010	Presup. 2011	Liq.prevista 2011	2012	Crec 11/12	2013	Crec 12/13	2014	Crec 13/14
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
3	Tasas y otros ingresos	480.860,07	468.100,00	463.503,12	541.776,10	15,74%	552.611,62	2,00%	563.663,85	2,00%
4	Transferencias corrientes	1.718.795,37	1.824.792,82	1.820.774,82	1.551.512,00	-14,98%	1.551.512,00	0,00%	1.551.512,00	0,00%
5	Ingresos patrimoniales	11,28	100,18	100,18	100,18	0,00%	100,18	0,00%	100,18	0,00%
	Operaciones corrientes	2.199.666,72	2.292.993,00	2.284.378,12	2.093.388,28	-8,70%	2.104.223,80	0,52%	2.115.276,03	0,53%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
	Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
	Operaciones no financ.	2.199.666,72	2.292.993,00	2.284.378,12	2.093.388,28	-8,70%	2.104.223,80	0,52%	2.115.276,03	0,53%
8	Var. activos financieros	2.163,00	1,00	4.500,00	2.501,00	250000,00%	2.501,00	0,00%	2.501,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
	Operaciones financieras	2.163,00	1,00	4.500,00	2.501,00	250000,00%	2.501,00	0,00%	2.501,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		2.201.829,72	2.292.994,00	2.288.878,12	2.095.889,28	-8,60%	2.106.724,80	0,52%	2.117.777,03	0,52%
ESTADO DE GASTOS		2010	Presup. 2011	Liq.prevista 2011	2012	Crec 11/12	2013	Crec 12/13	2014	Crec 13/14
1	Gastos de personal	697.474,52	749.680,77	718.069,52	725.003,86	-3,29%	728.628,88	0,50%	732.272,02	0,50%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.233.842,12	1.222.286,23	1.266.343,96	1.100.278,24	-9,98%	1.111.281,02	1,00%	1.122.393,83	1,00%
3	Gastos financieros	9.348,06	11.506,00	10.000,00	11.006,00	-4,35%	11.006,00	0,00%	14.000,00	27,20%
4	Transferencias corrientes	261.967,58	261.000,00	253.296,00	213.000,00	-18,39%	213.000,00	0,00%	213.000,00	0,00%
	Operaciones corrientes	2.202.632,28	2.244.473,00	2.247.709,48	2.049.288,10	-8,70%	2.063.915,90	0,71%	2.081.665,86	0,86%
6	Inversiones reales	188.243,86	4.020,00	60.997,80	1.600,00	-60,20%	1.600,00	0,00%	1.600,00	0,00%
7	Transferencias de capital	1.202,00	0,00	0,00	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
	Operaciones de capital	189.445,86	4.020,00	60.997,80	1.600,00	-60,20%	1.600,00	0,00%	1.600,00	0,00%
	Operaciones no financ.	2.392.078,14	2.248.493,00	2.308.707,28	2.050.888,10	-8,79%	2.065.515,90	0,71%	2.083.265,86	0,86%
8	Var. activos financieros	4.501,00	4.501,00	4.500,00	2.501,00	-44,43%	2.501,00	0,00%	2.501,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	0,00%	40.000,00	0,00%	40.000,00	0,00%
	Operaciones financieras	44.501,00	44.501,00	44.500,00	42.501,00	-4,49%	42.501,00	0,00%	42.501,00	0,00%
TOTAL DE GASTOS		2.436.579,14	2.292.994,00	2.353.207,28	2.093.389,10	-8,70%	2.108.016,90	0,70%	2.125.766,86	0,84%
Estabilidad presupuestaria en las previsiones		-192.411,42	44.500,00	-24.329,16	42.500,18	-4,49%	38.707,90	-8,92%	32.010,18	-17,30%

Cuadro 3.1.2

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO CORRECTOR DEL DESEQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO DEL 2010
-OAL- MÚSICA Y DANZA según SEC-95-

ESTADO DE INGRESOS		2010	Presup. 2011	Liq. prevista 2011	2012	Crec 11/12	2013	Crec 12/13	2014	Crec 13/14
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
3	Tasas y otros ingresos	185.846,86	210.160,00	209.330,00	210.160,00	0,00%	216.464,80	3,00%	222.958,74	3,00%
4	Transferencias corrientes	585.925,93	642.109,03	622.439,01	638.166,47	-0,61%	638.166,47	0,00%	638.166,47	0,00%
5	Ingresos patrimoniales	33,29	25,00	25,00	25,00	0,00%	25,00	0,00%	25,00	0,00%
	Operaciones corrientes	771.806,08	852.294,03	831.794,01	848.351,47	-0,46%	854.656,27	0,74%	861.150,21	0,76%
6	Enajenación inversiones	47.269,96	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
	Operaciones de capital	47.269,96	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
	Operaciones no financ.	819.076,04	852.294,03	831.794,01	848.351,47	-0,46%	854.656,27	0,74%	861.150,21	0,76%
8	Var. activos financieros	1.732,00	1,00	4.635,76	0,00	-100,00%	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
	Operaciones financieras	1.732,00	1,00	4.635,76	0,00	-100,00%	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
TOTAL INGRESOS		820.808,04	852.295,03	836.429,77	848.351,47	-0,46%	854.656,27	0,74%	861.150,21	0,76%
ESTADO DE GASTOS		2010	Presup. 2011	Liq. prevista 2011	2012	Crec 11/12	2013	Crec 12/13	2014	Crec 13/14
1	Gastos de personal	780.011,09	810.413,15	810.413,15	813.678,73	0,40%	817.747,12	0,50%	821.835,86	0,50%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	42.885,41	33.141,55	30.654,64	31.772,74	-4,13%	32.408,19	2,00%	33.056,36	2,00%
3	Gastos financieros	699,06	900,00	515,26	1.000,00	11,11%	1.000,00	0,00%	1.000,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	1.921,48	2.429,33	2.429,33	1.900,00	-21,79%	1.900,00	0,00%	1.900,00	0,00%
	Operaciones corrientes	825.517,04	846.884,03	844.012,38	848.351,47	0,17%	853.055,32	0,55%	857.792,22	0,56%
6	Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
	Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
	Operaciones no financ.	825.517,04	846.884,03	844.012,38	848.351,47	0,17%	853.055,32	0,55%	857.792,22	0,56%
8	Var. activos financieros	2.165,12	5.411,00	4.635,76	0,00	-100,00%	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
9	Var. pasivos financieros	5.411,00	0,00	0,00	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
	Operaciones financieras	7.576,12	5.411,00	4.635,76	0,00	-100,00%	0,00	# DIV/0!	0,00	# DIV/0!
TOTAL DE GASTOS		833.093,16	852.295,03	848.648,14	848.351,47	-0,46%	853.055,32	0,55%	857.792,22	0,56%
Estabilidad presupuestaria en las previsiones		-6.441,00	5.410,00	-12.218,37	0,00	-100,00%	1.600,95	0,00%	3.358,00	0,00%

Cuadro 3.1.3

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO CORRECTOR DEL DESEQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO DEL 2010
-EPE SAN VICENTE COMUNICACIÓN según SEC-95-

ESTADO DE INGRESOS		2010	Presup. 2011	Liq.prevista 2011	2012	Crec 11/12	2013	Crec 12/13	2014	Crec 13/14
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
3	Tasas y otros ingresos	75.377,69	118.000,00	118.000,00	125.000,00	5,93%	125.000,00	0,00%	125.000,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	293.662,13	285.000,00	285.000,00	228.000,00	-20,00%	228.000,00	0,00%	228.000,00	0,00%
5	Ingresos patrimoniales	2,93	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
	Operaciones corrientes	369.042,75	403.000,00	403.000,00	353.000,00	-12,41%	353.000,00	0,00%	353.000,00	0,00%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
	Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
	Operaciones no financ.	369.042,75	403.000,00	403.000,00	353.000,00	-12,41%	353.000,00	0,00%	353.000,00	0,00%
8	Var. activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
	Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
TOTAL INGRESOS		369.042,75	403.000,00	403.000,00	353.000,00	-12,41%	353.000,00	0,00%	353.000,00	0,00%
ESTADO DE GASTOS		2010	Presup. 2011	Liq.prevista 2011	2012	Crec 11/12	2013	Crec 12/13	2014	Crec 13/14
1	Gastos de personal	289.402,14	298.000,00	298.000,00	277.500,00	-6,88%	277.500,00	0,00%	277.500,00	0,00%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	72.917,47	88.000,00	88.000,00	66.400,00	-24,55%	66.400,00	0,00%	66.400,00	0,00%
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	100,00	#¡DIV/0!	100,00	0,00%	100,00	0,00%
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
	Operaciones corrientes	362.319,61	386.000,00	386.000,00	344.000,00	-10,88%	344.000,00	0,00%	344.000,00	0,00%
6	Inversiones reales	0,00	17.000,00	17.000,00	6.000,00	-64,71%	6.000,00	0,00%	6.000,00	0,00%
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
	Operaciones de capital	0,00	17.000,00	17.000,00	6.000,00	-64,71%	6.000,00	0,00%	6.000,00	0,00%
	Operaciones no financ.	362.319,61	403.000,00	403.000,00	350.000,00	-13,15%	350.000,00	0,00%	350.000,00	0,00%
8	Var. activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
	Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!	0,00	#¡DIV/0!
TOTAL DE GASTOS		362.319,61	403.000,0	403.000,0	350.000,0 €	-13,15%	350.000,0 €	0,00%	350.000,00	0,00%
Estabilidad presupuestaria en las previsiones		6.723,14	0,00	0,00	3.000,00	#¡DIV/0!	3.000,00	0,00%	3.000,00	0,00%

Cuadro 3.1.4

PLAN ECONÓMICO-FINANCIERO CORRECTOR DEL DESEQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO DEL 2010
-S.L. GESTIÓN URBANÍSTICA SAN VICENTE según SEC-95-

ESTADO DE INGRESOS		2010	Presup. 2011	Liq. prevista 2011	2012	Crec 11/12	2013	Crec 12/13	2014	Crec 13/14
1	Impuestos directos	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
2	Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
3	Tasas y otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
5	Ingresos patrimoniales	44,36	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%
	Operaciones corrientes	44,36	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%
6	Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
	Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
	Operaciones no financ.	44,36	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%
8	Var. activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
	Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
TOTAL INGRESOS		44,36	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%
ESTADO DE GASTOS		2010	Presup. 2011	Liq. prevista 2011	2012	Crec 11/12	2013	Crec 12/13	2014	Crec 13/14
1	Gastos de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	1.410,82	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%
3	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
4	Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
	Operaciones corrientes	1.410,82	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%
6	Inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
	Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
	Operaciones no financ.	1.410,82	2.400,00	2.400,00	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%	2.400,00	0,00%
8	Var. activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
9	Var. pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
	Operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
TOTAL DE GASTOS		1.410,82	2.400,0	2.400,0	2400,0	0,00%	2400,0	0,00%	2.400,00	0,00%
Estabilidad presupuestaria en las previsiones		-1.366,46	0,00	0,00	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!

Cuadro 3.1.5

En cuanto a las partidas objeto de consolidación del presente Plan, a continuación se ofrece información sobre las transferencias internas que se han eliminado:

Ajuste cap.4-2011	2.672.213,83
--------------------------	---------------------

2012 Transferencias corrientes

Conservatorio música y danza	572.439,01
Patronato Municipal de Deportes	1.540.000,00
E.P.E."San Vicente Comunicación"	228.000,00
Total ajustes cap.4	2.340.439,01

2013 Transferencias corrientes

Conservatorio música y danza	572.439,01
Patronato Municipal de Deportes	1.540.000,00
E.P.E."San Vicente Comunicación"	228.000,00
Total ajustes cap.4	2.340.439,01

2014 Transferencias corrientes

Conservatorio música y danza	572.439,01
Patronato Municipal de Deportes	1.540.000,00
E.P.E."San Vicente Comunicación"	228.000,00
Total ajustes cap.4	2.340.439,01

4.3 AJUSTES REALIZADOS EN EL PLAN. METODOLOGÍA SEC-95

- En relación a los ingresos los ajustes realizados son los siguientes:

Los ajustes practicados son los explicados anteriormente en el apartado 2.2.3 anterior y se extienden a cada uno de los años del Plan, y en el siguiente cuadro se reflejan estos ajustes distribuidos por ejercicios. Para realizar la estimación de este ajuste en los ejercicios 2012,2013y 2014 se ha realizado una previsión de este ajuste para el ejercicio 2011 a partir de los datos del ejercicio 2010 y de la evolución de estos ajustes en los últimos años. Para el Capítulo I, II y III se considera una evolución del 25% en los años 2012 y 2013 y de un 3% para el 2014, por el incremento tan importante que se observa en los aplazamientos y fraccionamientos de recibos y por el aumento paulatino de los recibos no cobrados por el empeoramiento de la situación financiera.

**AJUSTES SEC95. Ingresos de difícil recaudación
-Ayuntamiento según SEC-95-**

ESTADO DE INGRESOS	2010	Prev 2011	2012	Crec 11/12	2013	Crec 12/13	2014	Crec 13/14
1 Impuestos directos	-931.237,60	-1.117.485,12	-1.396.856,40	25,00%	-1.746.070,50	25,00%	-1.798.452,62	3,00%
2 Impuestos indirectos	106.993,61	-159.136,81	-198.921,02	25,00%	-248.651,27	25,00%	-256.110,81	3,00%
3 Tasas y otros ingresos	-288.316,52	-328.466,32	-410.582,90	25,00%	-513.228,63	25,00%	-528.625,49	3,00%
4 Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	
5 Ingresos patrimoniales	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	
Operaciones corrientes	-1.112.560,51	-1.605.088,26	-2.006.360,32	25,00%	-2.507.950,40	25,00%	-2.583.188,91	3,00%
6 Enajenación inversiones	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	
7 Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	
Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00		0,00		0,00	
Operaciones no financ.	-1.112.560,51	-1.605.088,26	-2.006.360,32	25,00%	-2.507.950,40	25,00%	-2.583.188,91	3,00%
8 Var. activos financieros	0	0,00	0,00		0,00		0,00	
9 Var. pasivos financieros	0	0,00	0,00		0,00		0,00	
Operaciones financieras	0	0,00	0,00		0,00		0,00	
TOTAL INGRESOS	-1.112.560,51	-1.605.088,26	-2.006.360,32	25,00%	-2.507.950,40	25,00%	-2.583.188,91	3,00%

- En relación a los gastos.

Tal y como se ha comentado en relación a los ingresos, los ajustes practicados en gastos son los que anteriormente se han explicado en el apartado 2.2.3, y se presentan en los siguientes cuadros distribuidos en los ejercicios que abarcan el Plan.

Intereses. En cuanto a los ajustes provocados por la diferencia entre el criterio de vencimiento y de devengo de intereses se considera importe nulo por no tener carácter significativo.

Gastos (413). En este ajuste se muestran los gastos realizados en el ejercicio y pendientes de aplicar al presupuesto de gastos de la Corporación Local, estimándose como previsión para 2011 un menor déficit por importe de 543.031,64 euros, para 2012 un menor déficit de 635.000 euros y para 2013 y 2014 un ajuste nulo que en todo caso podrá convertirse en ajuste de menor déficit por el importe máximo de 3.491.996,50 euros cuando éste gasto contable de 2011 se contabilice presupuestariamente en ejercicios futuros.

AYUNTAMIENTO

Previsión

2011		Contabilidad nacional	Contabilidad Presupuestaria	Ajuste	
				Mayor déficit	Menor déficit
Cap II	555.000,00 €		500.006,75 €	54.993,25 €	0,00 €
Cap IV	80.000,00 €		25.301,26 €	54.698,74 €	0,00 €
Cap VI	3.491.996,50 €		4.079.757,14 €	0,00 €	587.760,64 €
Cap VII	0,00 €		64.962,99 €	0,00 €	64.962,99 €
Subtotal				109.691,99 €	652.723,63 €
Total	4.126.996,50 €		4.670.028,14 €	-543.031,64 €	

2012		Contabilidad nacional	Contabilidad Presupuestaria	Ajuste	
				Mayor déficit	Menor déficit
Cap II	0,00 €		555.000,00 €	0,00 €	555.000,00 €
Cap IV	0,00 €		80.000,00 €	0,00 €	80.000,00 €
Cap VI	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cap VII	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Subtotal				0,00 €	635.000,00 €
Total	0,00 €		635.000,00 €	-635.000,00 €	

2013		Contabilidad nacional	Contabilidad Presupuestaria	Ajuste	
				Mayor déficit	Menor déficit
Cap II	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cap IV	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cap VI	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cap VII	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €

2014		Contabilidad nacional	Contabilidad Presupuestaria	Ajuste	
				Mayor déficit	Menor déficit
Cap II	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cap IV	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cap VI	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Cap VII	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €

En este ajuste, se muestra como en la previsión de 2011 aparece un ajuste de menor déficit por importe de 543.031,64 euros, este dato se obtiene como resultado de la diferencia entre la contabilidad nacional y la presupuestaria. Los dos hechos que mayor incidencia tienen en este ajuste son:

- Las facturas del Convenio de Reestructuración Urbana que se contabilizaron en el año 2010 y que no se aplicaron al presupuesto por importe de 3.960.171,52 que están financiadas al 100% por la Generalitat Valencina, y que en el año 2011 si se han aplicado al Presupuesto por lo que suponen un menor déficit en términos de estabilidad presupuestaria para el año 2011.
- Por otra, parte en 2011 existe una factura cuya base imponible asciende 3.491.996,50 euros correspondiente a GTP por la ejecución de la Ronda Oeste en los sectores en desarrollo PRI-Montoyos y PAU-2-Castellet, que debe registrarse contablemente y que no se aplicará a Presupuesto por carecer de consignación presupuestaria, por lo que supondrá un mayor déficit en términos de estabilidad presupuestaria.

Este gasto se ha realizado según el Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y el Ente Gestor de la Red de Transportes y de Puertos de la Generalitat (GTP) para el desarrollo de la Ronda Oeste, por un importe de 4.120.555,87 euros (BI; 3.491.996,50 €), importe que a su vez, deberá ser abonado a GTP en el plazo máximo de seis meses desde que, una vez aprobada la reparcelación de los sectores PAU-2-Castellet y PRI-Montoyos, se ingrese por el urbanizador o directamente por los propietarios el importe correspondiente a estas obras de urbanización en la Tesorería Municipal. (Se adjunta dicho

Convenio como **ANEXO 4** e informe de Intervención de 20 de septiembre de 2011 sobre la factura citada de GTP como **ANEXO 5**). Cuando los ingresos que financian esta obra generen el crédito necesario para habilitar una aplicación presupuestaria adecuada procederá la aplicación presupuestaria de la factura por importe de 3.491.996,50 euros y en el ejercicio en que eso se produzca procederá un ajuste en estabilidad presupuestaria de signo contrario al del año 2011, produciendo en ese momento un menor déficit en términos de estabilidad presupuestaria por dicho importe.

4.4- MEMORIA EXPLICATIVA Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS A ADOPTAR.

Para presentar los escenarios de los ejercicios 2012-2014 del Plan Económico Financiero se ha partido de la estructura presupuestaria de clasificación económica a nivel de capítulos que presenta tanto en gastos como en ingresos el Presupuesto General.

Las proyecciones se han realizado a partir de la evolución de las ejecuciones presupuestarias de los tres últimos ejercicios y de la previsión de liquidación del ejercicio corriente 2011.

Como cuestión preliminar recordar lo comentado en el apartado anterior en cuanto a las causas que motivan el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria puesto de manifiesto en la liquidación del ejercicio 2010, en relación la desviación que en términos contables se produce en las obras del Convenio de Reestructuración Urbana al producirse el gasto y no el ingreso por la falta de materialización de la financiación de dichas obras por parte de la Conselleria, para entender la medidas que se plantean en este Plan Económico Financiero

4.4.1.- Estado de Ingresos.

CALCULO DE LAS PREVISIONES 2012-2014 A PARTIR DE LAS LIQUIDACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES

ESTADO DE INGRESOS		Presupuestos liquidados					Previsión liquidación		Previsiones Iniciales					
		2008	2009		2010		2011		2012		2013		2014	
Cap	Denominación	Importe	Importe	Crec 08/09	Importe	Crec 09/10	Importe	Crec 10/11	Importe	Crec 11/12	Importe	Crec 12/13	Importe	Crec 13/14
1	Impuestos directos	15.510.232,14	16.111.780,30	3,88%	15.489.142,30	-3,86%	16.417.813,21	6,00%	16.585.143,85	1,02%	17.082.698,17	3,00%	17.595.179,11	3,00%
2	Impuestos indirectos	908.483,12	1.043.191,87	14,83%	605.514,43	-41,96%	525.000,00	-13,30%	525.000,00	0,00%	540.750,00	3,00%	556.972,50	3,00%
3	Tasas y otros ingresos	5.791.034,09	6.099.918,12	5,33%	5.535.560,77	-9,25%	6.333.231,67	14,41%	6.213.799,41	-1,89%	6.400.213,39	3,00%	6.592.219,79	3,00%
4	Transferencias corrientes	12.404.077,44	12.393.901,90	-0,08%	10.988.621,22	-11,34%	10.480.309,83	-4,63%	10.697.675,78	2,07%	10.142.499,59	-5,19%	10.142.499,59	0,00%
5	Ingresos patrimoniales	534.564,41	370.466,90	-30,70%	212.803,01	-42,56%	371.357,09	74,51%	123.645,24	-66,70%	123.646,42	0,00%	123.646,42	0,00%
	Operaciones corrientes	35.148.391,20	36.019.259,09	2,48%	32.831.641,73	-8,85%	34.127.711,80	3,95%	34.145.264,28	0,05%	34.289.807,57	0,42%	35.010.517,41	2,10%
6	Enajenación inversiones	0,00	3.944,30	#iDIV/0!	0,00	-100,00%	0,00	#iDIV/0!	248.256,00	#iDIV/0!	0,00	-100,00%	0,00	#iDIV/0!
7	Transferencias de capital	3.164.937,03	10.827.133,73	242,10%	6.946.392,76	-35,84%	2.126.784,47	-69,38%	222.431,27	-89,54%	1.428.738,83	542,33%	6.382.208,94	346,70%
	Operaciones de capital	3.164.937,03	10.831.078,03	242,22%	6.946.392,76	-35,87%	2.126.784,47	-69,38%	470.687,27	-77,87%	1.428.738,83	203,54%	6.382.208,94	346,70%
	Operaciones no financ.	38.313.328,23	46.850.337,12	22,28%	39.778.034,49	-15,10%	36.254.496,27	-8,86%	34.615.951,55	-4,52%	35.718.546,40	3,19%	41.392.726,35	15,89%
8	Var. activos financieros	50.557,99	50.885,30	0,65%	51.557,91	1,32%	51.135,76	-0,82%	3,00	-99,99%	22.501,00	749933,33%	22.501,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	7.441.761,66	2.625.269,02	-64,72%	500.000,00	-80,95%	1.198.000,00	139,60%	0,00	-100,00%	0,00	#iDIV/0!	0,00	#iDIV/0!
	Operaciones financieras	7.492.319,65	2.676.154,32	-64,28%	551.557,91	-79,39%	1.249.135,76	126,47%	3,00	-100,00%	22.501,00	749933,33%	22.501,00	0,00%
TOTAL INGRESOS		45.805.647,88	49.526.491,44	8,12%	40.329.592,40	-18,57%	37.503.632,03	-7,01%	34.615.954,55	-7,70%	35.741.047,40	3,25%	41.415.227,35	15,88%

Cuadro 5.1

- **Capítulo I, II y III “Impuestos y tasas municipales”**

Los cálculos de previsión de los ingresos se enmarcan en un escenario de prudencia ante las incertidumbres económicas sobre el crecimiento a corto y medio plazo.

En cuanto a los capítulos I “Impuestos Directos”, II “Impuestos indirectos” y “Tasas y otros ingresos”, destacan principalmente los tributos del propio Ayuntamiento. Para realizar la proyección del escenario 2012- 2014 se ha tenido en cuenta el descenso que en los últimos años liquidados han presentado los ingresos tributarios municipales destacando especialmente el descenso del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, el descenso en la recaudación de los impuestos indirectos, concretamente del Impuesto sobre Construcción Instalaciones y Obras y el estancamiento del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, siendo éste último el impuesto con mayor capacidad recaudatoria de todo el Presupuesto Municipal. Todos estos impuestos se han visto afectados por la práctica paralización del sector inmobiliario y ésta ha sido la causa de su evolución descendente.

En el ejercicio 2012 la recaudación estimada en los tributos municipales sufre una disminución respecto al año 2011, tal y como puede observarse en el escenario del PEF y en el propio documento del Proyecto de Presupuestos 2012. La disminución generalizada en la previsión de ingresos corrientes por tributos municipales se produce porque únicamente se ha estimado al alza los importes por la actualización de las tarifas del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y de las tasas por aprovechamiento especial o utilización privativa del dominio público local aprobadas en 2011 y por la previsión de una nueva disminución en los ingresos relacionados con el crecimiento urbanístico

Se ha estimado el crecimiento anual a partir del ejercicio 2012, en la recaudación del 3% por la adopción de las siguientes medidas:

- En los impuestos directos, aumentar las bases a través de procedimientos de comprobación de valores y de subsunción de discrepancias así como por la actualización de tipos.
- En las tasas por prestación de servicios, adaptar tarifas al coste real de los servicios disminuyendo el déficit de financiación de los servicios y logrando un mayor grado de autofinanciación de los servicios prestados por el Ayuntamiento y gestionados mediante tasas.
- En las tasas por aprovechamiento especial o utilización especial del dominio público local, adaptar de las tarifas al valor de mercado.

	2013	2014
HIPÓTESIS	3%	3%

- **Capítulo IV “Transferencias corrientes”**

En relación con el capítulo IV de ingresos “Transferencias de Capital”, el concepto más significativo es el de la Participación en los Tributos del Estado, y concretamente este ingreso también presenta en los últimos ejercicios liquidados un descenso importante en su recaudación, situación que se agrava con la comunicaciones realizadas en el ejercicio 2010 y 2011 de devolución de la participación en los tributos del estado como consecuencia de la liquidación definitiva negativa de los años 2008 y 2009 respectivamente que asciende a -454.534,58 euros y -2.954.239,30 euros para cada uno de los años, con un plazo de devolución inicial de 5 años, lo que supone una devolución anual para los años proyectados de 681.754,82 euros, y no se ha previsto un incremento en los ingresos a cuenta considerando que las recaudación de los tributos estatales no hacen estimar dicho incremento.

Como cuestión especial, comentar que en la anualidad 2012 se ha presupuestado inicialmente la subvención concedida correspondiente al Taller de Empleo por un importe de 569.454,90 euros a ejecutar prácticamente en su totalidad durante el 2012 (555.176,19 €)

- **Capítulo V “Ingresos patrimoniales”**

En este capítulo no se plantea inicialmente crecimiento significativo que destacar. No obstante, comentar la disminución que presenta la previsión de liquidación 2011 tomada como base para la proyección del escenario 2012-2014, en relación a los ingresos del ejercicio 2010 y anteriores, motivada por la disminución de los intereses generados por la colocación de los fondos líquidos de tesorería.

- **Capítulo VI “Enajenación de Inversiones reales”**

En este capítulo únicamente se realiza una previsión de venta de suelo por importe de 248.256,00 euros que se materializará en el ejercicio 2012 según acuerdo de Junta Gobierno de fecha 8 de abril de 2011 por el que se acuerda la venta de la parcela nº21 del Patrimonio Municipal del Suelo (c/ Bautista Aznar, nº 8). (ANEXO 6)

- **Capítulo VII “Transferencias de capital”**

Este capítulo de Ingresos, es el que mayor trascendencia tiene en este Plan Económico Financiero, dado que como ya se ha comentado la falta de ejecución de subvenciones de capital es lo que provoca en gran medida el desequilibrio en términos de estabilidad presupuestaria. Siendo las medidas a adoptar por este Ayuntamiento en cuanto las transferencias de capital pendientes de ingresar por haber sido ya justificadas las inversiones objeto de subvención, el instar a la Generalitat Valenciana el cumplimiento de las obligaciones que han sido asumidas en los correspondientes Convenios o acuerdos de concesión de subvenciones.

En este sentido destacan fundamentalmente el Convenio de Reestructuración Urbana en el que actualmente existen certificaciones de obra aprobadas por el Ayuntamiento y justificadas ante la Generalitat Valenciana pendientes de ingresar por importe total de 6.712.451,00 euros

Por otra parte, en relación a la subvención de la obra de “Rehabilitación de edificio, calle Lillo Juan”, se ha recibido de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda comunicación de fecha 7 de marzo de 2011 de aprobación de la justificación presentada por el Ayuntamiento de la obra efectivamente ejecutada por importe de 934.757,94 euros (ANEXO 7), pero condicionando el reconocimiento y posterior pago de la subvención a que existe crédito presupuestario que dé cobertura a la misma. Teniendo en cuenta que hasta que la Conselleria no ingrese materialmente los fondos o reconozca la obligación a favor del Ayuntamiento, no procede el reconocimiento del derecho, esta situación provoca en las cuentas municipales una desviación de financiación negativa acumulada por el mismo importe indicado.

En relación a las subvenciones de capital pendientes de ingresar o de reconocer el correspondiente derecho a favor del Ayuntamiento, este Plan Económico Financiero plantea que los ingresos o derechos reconocidos se realicen en las siguientes anualidades, si bien, esta cuestión no depende directamente de medidas que deba realizar el Ayuntamiento sino de la capacidad económica de la Generalitat Valenciana para cumplir las obligaciones asumidas en su día y que no han sido satisfechas en algunos casos en las anualidades pactadas:

	Previsión 2011	2012	2013	2014
Subvención urbanización Haygón	273.000,00			
Subvención Eliminación barreras urbanísticas Sta Isabel		48.078,22		
Fondo Estatal Sostenibilidad	682.241,00	71.058,00		
FEDER	1.135.039,42			
Sello Mercado Excelente	95.674,16			
Rehabilitación Lillo Juan			0	934.757,94
Conv. Reestructuración Urbana			1.265.000,00	5.447.451,00
Velódromo	213.829,89	222.431,28	163.738,83	
	2.126.784,47	341.567,50	1.428.738,83	6.382.208,94

En el caso del Convenio de Reestructuración Urbana si bien la última anualidad prevista según el propio convenio era el ejercicio 2011 se plantea que dicho ingreso se materialice en el 2013 y 2014 para dar un margen temporal a que la situación financiera permita a la Generalitat Valenciana cumplir con sus compromisos de financiación en relación al Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig.

En cuanto a la subvención de la obras de Rehabilitación Lillo Juan, se ha estimado que el pago por parte del Conselleria se realice en 2014

- Capítulo IX “Pasivos Financieros”

En el escenario proyectado no se plantea inicialmente acudir a la vía del endeudamiento para financiar las inversiones municipales, lo que permitirá reducir el nivel de endeudamiento, mejorar la magnitud del ahorro neto e ir saneado las cuentas públicas municipales. Únicamente en el ejercicio 2012 aparece un importe de 35.000 euros correspondiente a una pequeña parte de la operación de crédito a largo plazo concertada en la anualidad 2011 y pendiente de ingreso a final del dicho ejercicio

4.4.2.- Estado de Gastos.

CALCULO DE LAS PREVISIONES 2011-2013 A PARTIR DE LAS LIQUIDACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES
ESTADO CONSOLIDADO AYUNTAMIENTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

ESTADO DE GASTOS		Presupuestos liquidados					Previsión liquidación		2012		2013		2014	
		2008	2009		2010		2011		Importe	Crec 11/12	Importe	Crec 12/13	Importe	Crec 13/14
Cap	Denominación	Importe	Importe	Crec 08/09	Importe	Crec 09/10	Importe	Crec 10/11	Importe	Crec 11/12	Importe	Crec 12/13	Importe	Crec 13/14
1	Gastos de personal	13.574.155,07	14.239.621,15	4,90%	14.155.126,99	-0,59%	13.825.689,75	-2,33%	14.890.269,12	7,70%	14.339.211,04	-3,70%	14.572.474,72	1,63%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	17.661.785,82	16.901.648,12	-4,30%	15.562.906,88	-7,92%	16.875.434,70	8,43%	15.322.807,39	-9,20%	15.616.884,76	1,92%	15.916.733,64	1,92%
3	Gastos financieros	858.979,00	634.452,74	-26,14%	368.451,61	-41,93%	561.714,15	52,45%	604.109,97	7,55%	617.007,61	2,13%	620.001,61	0,49%
4	Transferencias corrientes	1.928.174,76	2.498.708,69	29,59%	2.146.048,77	-14,11%	1.580.492,78	-26,35%	1.401.316,55	-11,34%	1.436.585,11	2,52%	1.472.206,35	2,48%
	Operaciones corrientes	34.023.094,65	34.274.430,70	0,74%	32.232.534,25	-5,96%	32.843.331,38	1,89%	32.218.503,03	-1,90%	32.009.688,51	-0,65%	32.581.416,32	1,79%
6	Inversiones reales	8.186.356,94	11.345.532,41	38,59%	10.332.892,99	-8,93%	11.324.854,56	9,60%	571.949,52	-94,95%	599.247,42	4,77%	95.262,25	-84,10%
7	Transferencias de capital	247.624,70	190.863,82	-22,92%	287.791,23	50,78%	121.267,10	-57,86%	0,00	-100,00%	0,00	#jDIV/0!	0,00	#jDIV/0!
	Operaciones de capital	8.433.981,64	11.536.396,23	36,78%	10.620.684,22	-7,94%	11.446.121,66	7,77%	571.949,52	-95,00%	599.247,42	4,77%	95.262,25	-84,10%
	Operaciones no financ.	42.457.076,29	45.810.826,93	7,90%	42.853.218,47	-6,46%	44.289.453,04	3,35%	32.790.452,55	-25,96%	32.608.935,93	-0,55%	32.676.678,57	0,21%
8	Var. activos financieros	39.371,68	51.699,00	31,31%	61.061,86	18,11%	47.531,40	-22,16%	17.502,00	-63,18%	22.501,00	28,56%	22.501,00	0,00%
9	Var. pasivos financieros	1.998.234,71	2.076.556,86	3,92%	2.254.087,82	8,55%	2.179.492,19	-3,31%	1.805.000,00	-17,18%	3.109.610,46	72,28%	4.509.352,24	45,01%
	Operaciones financieras	2.037.606,39	2.128.255,86	4,45%	2.315.149,68	8,78%	2.227.023,59	-95,07%	1.822.502,00	-96,08%	3.132.111,46	-90,95%	4.531.853,24	-87,32%
TOTAL DE GASTOS		44.494.682,68	47.939.082,79	7,74%	45.168.368,15	-5,78%	46.516.476,63	2,98%	34.612.954,55	-25,59%	35.741.047,4	3,26%	37.208.531,8	4,11%

Cuadro 5.2

En referencia al Estado de Gastos, las previsiones y los crecimientos previstos se caracterizan por:

- a) Un criterio de “suficiencia” para hacer frente a los gastos comprometidos por el Ayuntamiento para la prestación los servicios de competencia municipal con un adecuado nivel de calidad, conteniendo el gasto destinado a la externalización de determinados servicios públicos básicos, que en ejercicios anteriores habían experimentado un incremento acusado, y todo ello motivado por la caída de los ingresos corrientes.
- b) Un criterio de “control” de los gastos de funcionamiento y de “aplazamiento o reorientación” de los gastos no obligatorios y no prioritarios en este contexto económico.

Para el ejercicio 2012 se plantea un reducción de gastos muy importante, respecto a la previsión de liquidación 2011, que ya se plasma en el Proyecto de Presupuestos de 2012 con un descenso global de 5,99% en previsiones iniciales, destacando la disminución de las inversiones reales por la finalización en 2011 de importantes proyectos financiados entre otros fondos con el FEDER y el Fondo Estatal para la Sostenibilidad Económica.

A partir del 2012 en el que se produce el mayor descenso, para el resto de años del escenario de este PEF se plantea continuar con la política de gastos establecida en el Proyecto de Presupuestos del año 2012, y de no incrementar el endeudamiento ya que no se plantea inicialmente el recurso a las operaciones de crédito a largo plazo en este PEF 2012-2014.

- Capítulo I “Gastos de Personal”

La medida planteada para este capítulo es la contención del gasto de personal en cumplimiento de la normativa sobre reposición de efectivos, nuevas contrataciones y retribuciones a empleados públicos.

Como cuestión a comentar explicar que en el Capítulo I de Gastos de Personal de 2012 se han presupuestado inicialmente los créditos correspondientes al Taller de Empleo que explican el aumento en ese ejercicio y la disminución en el siguiente en el cual no se incluyen por tener una duración anual.

- Capítulo II “Gastos en Compra de Bienes Corrientes y de Servicios”

En este capítulo se ha aplicado especialmente el criterio de suficiencia de los créditos comprometidos para la prestación de los servicios públicos de competencia municipal garantizando un adecuado nivel de calidad, si bien se plantea un control en los gastos ordinarios de funcionamiento y un aplazamiento o reorientación de los gastos no obligatorios y no prioritarios en estos momentos, de tal forma que la política de gastos plasmada en el Estado de Gastos del Proyecto de Presupuestos de 2012 es la que se plantea también para los ejercicios 2013 y 2014.

Para el año 2012 se presupuesta una reducción generalizada del 25% de los gastos destinados a reparaciones, mantenimiento y conservación, a gastos diversos y a otros suministros.

- Capítulo III “Gastos Financieros”

La previsión viene determinada por los cálculos efectuados por los Servicios Económicos en función del endeudamiento y de su evolución en el escenario 2012-2014 a unos tipos de interés similares a los actuales.

- Capítulo IX “Variación Pasivos Financieros”

La previsión de la amortización de los préstamos al igual que los gastos financieros viene determinada por los cálculos efectuados por los Servicios Económicos en función del endeudamiento y de su evolución en el escenario 2012-2014. Es de destacar el incremento en la amortización de préstamos en

el año 2013 que viene motivada por la finalización del plazo de carencia de dos operaciones de crédito “puentes” para la financiación parcial de parte de las obras del Convenio de Reestructuración Urbana y que fueron motivo de elaboración del anterior PEF. Por otra parte en 2014 la amortización de préstamos vuelve a aumentar de forma significativa dado que como se plantea ingresar la subvención pendiente del citado Convenio de Reestructuración Urbana y es obligatorio cancelar totalmente las operaciones de crédito “puente” anteriormente citadas.

- Capítulo IV “Transferencias corrientes”

En este capítulo se recogen las aportaciones que el Ayuntamiento de San Vicente realiza al resto de entidades dependientes, Organismos Autónomos, Entidad Pública Empresarial y Sociedad Mercantil.

En relación a estas aportaciones se plantea una reducción del 20% para el año 2012 y que se mantiene para resto de años del escenario 2012-2014, salvo para el OOAALL Conservatorio de Música y Danza ya que prácticamente todo su presupuesto son gastos de personal y para la Sociedad Mercantil por carecer su cuantía de importancia significativa.

En este capítulo también se recogen las subvenciones y ayudas que con carácter general se ven reducidas en un 50% para el año 2012 y que se mantiene para resto de años del escenario 2012-2014 salvo las de carácter social que se mantienen.

- Capítulo VI “Inversiones reales”

Si en ingresos el capítulo de mayor trascendencia en este PEF era el capítulo VII de Transferencias de Capital, en el estado de gastos el capítulo que mayor variación experimenta es el de inversiones reales, con una disminución prevista para el año 2012 del 82% motivada tanto por el descenso en los créditos iniciales destinados a inversiones como por la importante disminución de los créditos que se estiman que se vaya a incorporar. Esta situación viene motivada a su vez, por la decisión de no acudir al endeudamiento para financiar nuevas inversiones como por la finalización de importantes proyectos de inversiones ejecutados en ejercicios anteriores y financiados entre otros con fondos europeos y estatales.

La política inversora para el escenario 2012-2014 varía sustancialmente respecto al período anterior porque muchas inversiones importantes ya han sido realizadas y porque la situación económica actual es diferente a la de la etapa anterior, por tanto, la política inversora para el nuevo período debe ir orientada a la inversión en planificación urbanística a nivel de estudio y proyecto, en la confección de un inventario de proyectos para futuras dotaciones, proyectos de ingeniería, de ahorro energético, de arquitectura que pueden desarrollarse con asistencias técnicas y también con los recursos propios de este Ayuntamiento que cuenta con un importante capital humano profesional y perfectamente cualificado para estas tareas.

La previsión de inversiones en el escenario 2012-2014 se resume en el siguiente cuadro, en el que se realiza referencia específica al efecto de la incorporación de remanentes de crédito estimada por anualidades en el total de las inversiones.

Previsión GASTOS CAP VI 2012-2014	Capitulo VI 2012	Capitulo VI 2013	Capitulo VI 2014
Inicial	564.349,52 €	597.647,42 €	93.662,25 €
Incorporación de Remanentes de Crédito	1.312.018,82 €	529.675,82 €	132.418,95 €
Total	1.876.368,34 €	1.127.323,24 €	226.081,20 €

En esta previsión se contempla el Anexo de Inversiones del Proyecto de Presupuestos de 2012, así como las obras ya iniciadas en ejercicios anteriores como la construcción del Velódromo Municipal 1ª Fase.

4.4.3.-Otras cuestiones.

Es importante destacar el dato de previsión de liquidación de 2011 Ayuntamiento en cuanto a estabilidad presupuestaria por presentar una necesidad de financiación de, -7.998.409,24 euros sin ajustes SEC95

Esta necesidad de financiación está motivada por las siguientes causas:

- a) Por la finalización en el 2011 de varias actuaciones iniciadas en el ejercicio 2010 y anteriores del Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local e igualmente por la aprobación de las últimas certificaciones del Plan de Reestructuración Urbana y del Plan de Obras y Servicios de la Diputación cuya financiación material principalmente se produjo en el Ayuntamiento en ejercicios anteriores. Estos gastos han sido financiados con remanente de tesorería afectado y han determinado una necesidad de financiación en términos SEC95 de aproximadamente de 5,6 millones de euros.
- b) Por otro lado en el ejercicio 2011 se ha registrado obligaciones de obras del Convenio de reestructuración urbana cuyo ingreso estaba previsto en la anualidad convenida con la Generalitat y que no se ha producido por importe aproximado de 2,8 millones de euros.

Realizados los ajustes del SEC95 la necesidad de financiación aumenta hasta 9.060.465,86 euros, motivados fundamentalmente por la diferente consideración en contabilidad y en presupuestos de los ingresos tributarios.

Como ya se ha expuesto en el apartado anterior, al haber finalizado en el ejercicio 2011 importantes proyectos de gastos con financiación afectada que presentaron desviaciones positivas de financiación y que motivaron la consiguiente incorporación de remanentes, esta situación mejora significativamente en el escenario 2012-2014 disminuyendo drásticamente el importe de las incorporaciones de crédito.

5.- CONCLUSIONES AL ESTADO CONSOLIDADO DEL PLAN ECONÓMICO FINANCIERO 2012-2014.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales, se ha realizado la consolidación de los estados presupuestarios anteriormente presentados, dando como resultado el Estado Consolidado (Cuadro 3.1), resaltándose lo siguiente:

- De la comparación de los Estados de Ingresos y Gastos se alcanza el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria en el ejercicio 2014, alcanzándose un superávit no financiero estimado (estabilidad presupuestaria) de 5.975.000 euros
- El nivel de endeudamiento experimenta una muy importante disminución pasando de 23.434.125,15 euros a 31/12/2011 a 11.964.865,71, a 31/12/2014 lo que representa una descenso del 48,94 %
- Si bien el nivel de endeudamiento desciende de forma muy significativa la capacidad de destinar ingresos corrientes a inversiones no mejora. Los ingresos corrientes deben ser suficientes para financiar los gastos corrientes y la amortización de los préstamos que financian inversiones, y cuando esta relación presenta un saldo positivo es cuando una entidad es capaz de generar ahorro para destinarlo a inversiones. Para lograr este objetivo sería necesario adoptar más medidas que las planteadas en este PEF cuyo objetivo se limita exclusivamente a lograr el reequilibrio en términos de estabilidad presupuestaria.

Es importante destacar el dato de previsión de liquidación de 2011 Ayuntamiento en cuanto a estabilidad presupuestaria por presentar una necesidad de financiación de, -7.998.409,24 euros sin ajustes SEC95

Esta necesidad de financiación está motivada por las siguientes causas:

- c) Por la finalización en el 2011 de varias actuaciones iniciadas en el ejercicio 2010 y anteriores del Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local e igualmente por la aprobación de las últimas certificaciones del Plan de Reestructuración Urbana y del Plan de Obras y Servicios de la Diputación cuya financiación material principalmente se produjo en el Ayuntamiento en ejercicios anteriores. Estos gastos han sido financiados con remanente de tesorería afectado y han determinado una necesidad de financiación en términos SEC95 de aproximadamente de 5,6 millones de euros.
- d) Por otro lado en el ejercicio 2011 se ha registrado obligaciones de obras del Convenio de reestructuración urbana cuyo ingreso estaba previsto en la anualidad convenida con la Generalitat y que no se ha producido por importe aproximado de 2,8 millones de euros.

Realizados los ajustes del SEC95 la necesidad de financiación aumenta hasta 9.060.465,86 euros, motivados fundamentalmente por la diferente consideración en contabilidad y en presupuestos de los ingresos tributarios.

Como ya se ha expuesto en el apartado anterior, al haber finalizado en el ejercicio 2011 importantes proyectos de gastos con financiación afectada que presentaron desviaciones positivas de financiación y que motivaron la consiguiente incorporación de remanentes, esta situación mejora significativamente en el escenario 2012-2014 disminuyendo drásticamente el importe de las incorporaciones de crédito.

